

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA *n*

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		
Orden Ministerial número 26/86, de 25 de marzo, por la que se modifica la estructura orgánica de la Acción Social	2.931	

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		
Real Decreto 627/1986, de 24 de marzo, por el que se nombra Gobernador militar de la Plaza y provincia de Valencia al General de División del Ejército don José del Pozo Pérez	2.931	
Real Decreto 628/1986, de 24 de marzo, por el que se nombra Jefe de la División de Infantería Mecanizada «Maestrazgo» número 3 al General de División del Ejército don Francisco Martínez Pariente	2.931	
Real Decreto 631/1986, de 26 de marzo, por el que se nombra Jefe de la División de Infantería Motorizada «Guzmán el Bueno» número 2 y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Granada al General de División del Ejército don Enrique Martín Casaña	2.932	
Real Decreto 629/1986, de 24 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División Interventor (Rama del Ejército de		2.932
Tierra) don Sabino Fernández Campo		2.932
Real Decreto 633/1986, de 29 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Rafael Marín Rosselló		2.932
Real Decreto 630/1986, de 26 de marzo, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Almería al General de Brigada de Infantería don Antonio Moreno Laborda		2.932
Real Decreto 634/1986, de 29 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don José Camiña Rivas		2.932
Real Decreto 632/1986, de 29 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Mateo Zaforteza Socías		2.932

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal	2.933	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	2.937
Personal Militar	2.933	Cuerpos de Oficiales	2.937
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Infantería	2.933	Oficiales	2.937
La Legión	2.934	Suboficiales	2.937
Artillería	2.935	Tropa	2.938
Ingenieros	2.936	GUARDIA CIVIL	
Ingenieros de Armamento y Construcción	2.936	Oficiales	2.939
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	2.936	Suboficiales	2.939
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	2.936	MINISTERIO DEL INTERIOR	
Personal Civil	2.937	Recompensas	2.940

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		Academia de Farmacia Militar	2.942
		IMEC	2.942
Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado .	2.941	Varias Armas	2.943
Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de la Administración de la Seguridad Social	2.941	ARMADA	
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Cuerpo de Oficiales	2.945
		IMECAR	2.946
Personal Militar	2.941	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	2.946
EJERCITO DE TIERRA		Marinería	2.948
		EJERCITO DEL AIRE	
Escuela Superior del Ejército	2.942	Oficiales	2.948
Academia de Infantería	2.942	Suboficiales	2.949

V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
		Oficiales	2.957
Estado Mayor General	2.949	Suboficiales	2.957
Infantería	2.949	CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Caballería	2.952	Señalamiento de Haberes Pasivos	2.957
ARMADA		Personal Militar	2.957
		Personal Civil	2.959
Departamento de Personal	2.957	GUARDIA CIVIL	
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	2.957	Oficiales	2.972
Tropa	2.957	Suboficiales	2.975

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edicto	2.975
--------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia	2.975
Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la 7.ª Región Militar	2.976
Residencia Sanitaria Militar de Archena	2.976



BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

NIPD: 076-86-001-X

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid

Confecciona e imprime: Imprenta del BOD
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

	PRECIO (Ptas.)	I. V. A. * (Ptas.)	TOTAL (Ptas.)
Anual al BOD	7.075	425	7.500
Semestral al BOD	3.538	212	3.750
Anual a la Colección Legislativa	1.415	85	1.500
Semestral a la Colección Legislativa	708	42	750
Número del BOD del día	33	2	35
Número del BOD atrasado	38	2	40
Anuncio: La línea o espacio blanco equivalente.	142	8	150
Urgente, la línea	236	14	250

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de Cien (100) pesetas por semestre.
El importe de los pedidos de fuera de Madrid de BOD.s sueltos, se aumentarán con el de los gastos de envío.

* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

EL BOD SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 28020 - Madrid
Sección de Ventas del BOD (C. G. del Ejército), Prim, 6 28071 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

ORGANIZACION

Orden Ministerial número 26/86, de 25 de marzo, por la que se modifica la estructura orgánica de la Acción Social

El Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, por el que se reestructura el Ministerio de Defensa, establece una estructura orgánica que responde a la necesidad de formular una política común de Defensa, y una gestión coordinada de la misma para los tres Ejércitos. En consecuencia, dicha disposición creó, dentro de la Subsecretaría de Defensa, la Dirección General de Personal, cuyas funciones y estructura se señalan en el artículo 12 del citado Real Decreto, el cual determina que los organismos competentes en materia de Acción Social de cada uno de los tres Ejércitos dependerán funcionalmente de la indicada Dirección General de Personal, a través de la Subdirección General de Acción Social, a la que corresponde ordenar, promocionar y desarrollar la política de Acción Social para el personal militar y civil del Ministerio de Defensa y coordinar la actuación de los tres Ejércitos en este campo.

Con el fin de que la Dirección General de Personal pueda cumplir su misión con eficacia respecto a la referida materia de Acción Social, es necesario adaptar la estructura de los Organismos de Acción Social a lo previsto en el Real Decreto

135/1984, buscando la máxima analogía y precisando la dependencia orgánica y funcional de cada uno de ellos para conseguir una acción coordinada y eficaz.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del Real Decreto 135/1984,

DISPONGO:

Artículo 1.—Se suprime el Consejo Superior de Acción Social y su Comisión Delegada.

Artículo 2.—Se adscriben al Mando Superior de Personal del Ejército de Tierra y al Departamento de Personal de la Armada las Delegaciones de Acción Social de los respectivos Ejércitos.

Artículo 3.—Quedan derogadas la Orden Ministerial 836/1978, de 14 de marzo, por la que se crea el Consejo Superior de Acción Social, y la Orden Ministerial 605/1979, de 19 de febrero, por la que se constituyen el Consejo Superior de Acción Social, su Comisión Delegada y las Delegaciones de Acción Social, y, en lo que se opongan a la presente disposición, la Orden Ministerial 13/1981, de 5 de enero, sobre Organización del Cuartel General del Ejército, y la Orden Ministerial 1245/1969, de 13 de marzo, que aprueba la Reglamentación del Personal de la Armada.

Madrid, 25 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 627/1986, de 24 de marzo, por el que se nombra Gobernador militar de la Plaza y provincia de Valencia al General de División del Ejército don José del Pozo Pérez.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la Plaza y provincia de Valencia al General de División del Ejército, Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don José del Pozo Pérez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 24 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 628/1986, de 24 de marzo, por el que se nombra Jefe de la División de Infantería Mecanizada «Maestrazgo» número 3 al General de División del Ejército don Francisco Martínez Pariente.

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería Mecanizada «Maestrazgo» número 3 al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Martínez Pariente, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 24 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 631/1986, de 26 de marzo, por el que se nombra Jefe de la División de Infantería Motorizada «Guzmán el Bueno» número 2 y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Granada al General de División del Ejército don Enrique Martín Casaña.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros del día 17 de octubre de 1984, publicado por Orden 65/1984, de 18 de octubre, por el que se organiza la Segunda Región Militar, Región Militar Sur.

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería Motorizada «Guzmán el Bueno» número 2 y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Granada al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Enrique Martín Casaña, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 629/1986, de 24 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División Interventor (Rama del Ejército de Tierra) don Sabino Fernández Campo.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, así como la disposición transitoria d) del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer el pase a la situación de Segunda Reserva, el día 17 de marzo de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, el General de División Interventor (Rama del Ejército de Tierra) don Sabino Fernández Campo.

Se le reconoce el derecho al percibo de la ayuda económica prevista en los Reales Decretos 306/1985, de 20 de enero, y 1128/1985, de 3 de julio, en la cuantía de 413.024 pesetas.

Dado en Madrid a 24 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 633/1986, de 29 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Rafael Marín Rosselló.

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Rafael Marín Rosselló pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de marzo de 1986, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 630/1986, de 26 de marzo, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Almería al General de Brigada de Infantería don Antonio Moreno Laborda.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros del día 17 de octubre de 1984, publicado por Orden 65/1984, de 18 de octubre, por el que se organiza la Segunda Región Militar, Región Militar Sur.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Almería al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Antonio Moreno Laborda, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 634/1986, de 29 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don José Camiña Rivas.

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 2 del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Camiña Rivas pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de marzo de 1986, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 632/1986, de 29 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Mateo Zaforteza Socías.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, las disposiciones transitorias primera, d), y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Mateo Zaforteza Socías pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de marzo de 1986, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Se le reconoce el derecho a percibir, por una sola vez, con carácter global, el importe correspondiente a un íntegro de 401.352 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE número 79, de 2-4-1986.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Destinos

Orden 721/ 07637/86

Se amplía la Orden número 721/06721/86, de 18 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 58), vacante número 1038, por la que se destina al comandante del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Jaime Saborido Cursach (305), en el sentido que dicho destino es a la Generancia de Infraestructura de la Defensa, Madrid.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/ 07638/86

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada con el número 1057 en la Orden número 721/02628/86, de 22 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 22) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa, Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, Madrid, al capitán del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Dávid Miguel Jáñez López (9999640), con carácter voluntario.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Cambio de residencia

Orden 362/ 07639/86

Se concede el cambio de residencia, con derecho a indemnización de traslado, a la Guarnición de Jaén, Plaza de Mancha Real, al coronel de Infantería, Escala Activa, don Pedro Cobo Gámez (6639), de la Reserva Activa en la Guarnición de Jaén; continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07640/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia, a la Guarnición de Alicante, al teniente auxiliar de Infantería don Fernando Martínez López (5072611), de la Reserva Transitoria en la Guarnición de Albacete; continuando

en la misma situación de Reserva Transitoria en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/ 07641/86

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Federico Sánchez Mate (11070), del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, a disfrutar en la Plaza de Burgos.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 24 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 07642/86

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/03132/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 26), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Flores Cebada (8536), de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 07643/86

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/05606/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 48), de la clase C, tipo 1.º, existente en el MASPE, Dirección de Personal, Madrid, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Martínez García-Figueras (8563), de disponible forzoso en la Guarnición de Málaga y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 07644/86

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Huesca, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/02299/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 19), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Javier Martín Blesa (9360), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 07645/86

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Málaga, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/00491/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 7), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Diego González Jiménez (9812), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 07646/86

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Cádiz, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/30495/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 222), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Aguirre Gómez (9732), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/07647/86

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/02958/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 25), de la clase B, tipo 1.º, con exigencia del diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, existente en el Grupo de Operaciones Especiales San Marcial V, Burgos, para el mando de la misma, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Téllez de Meneses Madero (9652), del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Pirenaica Occidental.

Madrid, 24 de marzo de 1986.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/ 07648/86

La Orden 362/05426/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 46), en la que entre otros se destinaba al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Franco Pelayo González Pérez (11170), se amplía en el sentido de que el referido capitán continúa como alumno del curso de Profesor de Educación Física, hasta la finalización del mismo.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/07649/86

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/02960/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 25), de la clase C, tipo 1.º, existente en el Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Salvador Cuenca Ordifana (11125), del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Madrid, 24 de marzo de 1986.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/ 07650/86

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), o Escala Auxiliar, Grupo de Mando, indistintamente, anunciada por Orden 362/02962/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 25), de la clase C, tipo 1.º, existente en el Grupo de Operaciones Especiales San Marcial V, Burgos, se destina con carácter voluntario al teniente de In-

fantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Luis Miguel González Bañuelos (11461), de la Unidad de Servicios Base Castrillo del Val.

Madrid, 24 de marzo de 1986.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/07651/86

Para cubrir la vacante de teniente o alférez de la Escala de Complemento de cualquier Arma, licenciado en Derecho, para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 26 de Guadalajara, anunciada de libre designación por Orden 362/01201/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 11) y ampliada por Orden 362/02113/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), se destina con carácter voluntario al teniente de Complemento de Infantería don Justo Huerta Barajas (3396), de disponible forzoso en Madrid y agregado a la Secretaría de Justicia de la Región Militar Centro.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/07652/86

Para cubrir la vacante de teniente o alférez de Complemento de cualquier Arma, licenciado en Psicología, existente en el Organo Central del Servicio de Psicología de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid, anunciada de libre designación por Orden 362/00856/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 9), se destina con carácter voluntario al teniente de Complemento de Infantería don Mariano Martín Sanz (3448), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 07653/86

Para cubrir la vacante de teniente o alférez de Complemento de cualquier Arma, licenciado en Derecho, para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 12 de Madrid, anunciada de libre designación, por Orden 362/01201/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 11) y ampliada por Orden 362/02113/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), se destina con carácter voluntario al teniente de Complemento de Infantería don Julián Manuel Nieto (3179), de disponible forzoso en Madrid y agregado al mismo Organismo que se le destina.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 07654/86

Para cubrir la vacante de teniente o alférez de Complemento de cualquier Arma, licenciado en Derecho, para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 23 de Ciudad Real, anunciada de libre designación, por Orden 362/01201/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 11) y ampliada por Orden 362/02113/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), se destina con carácter voluntario al teniente de Complemento de Infantería don Santiago Pastor Serrano (3554), de disponible forzoso en Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

LA LEGION**Bajas****Orden 363/07655/86**

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, el cabo legionario José Capacete Jiménez, del Tercio Gran Capitán I de La Legión, debiéndosele hacer por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión co-

responsdiente, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de marzo de 1986.—P. D., el General Director Interino del Reclutamiento y Movilización, Julián Pérez Villacastín.

ARTILLERIA

Ingreso en la Escala Auxiliar

Orden 362/ 07656/86

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 24 de marzo de 1986, al subteniente de Artillería don Francisco Blázquez Solano (4820), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cáceres, escalafonándose con el número (3270), a continuación del teniente auxiliar don José Fernández Pérez.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/ 07657/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia desde la Guarnición y Plaza de Bilbao a la de Granada al sargento de Artillería don Javier Gutiérrez Mainar (7584), en situación de disponible forzoso y agregado al Gobierno Militar de Bilbao, quedando en la situación de disponible forzoso en su nueva plaza de residencia hasta el 31 de diciembre de 1987.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07658/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia desde la Guarnición y Plaza de Bilbao a la de Vitoria al sargento de Artillería don Enrique Val Larrosa (7737), en situación de disponible forzoso y agregado al Gobierno Militar de Bilbao, continuando en la misma situación en la Plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Vitoria hasta el 31 de diciembre de 1987.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07659/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia desde la Guarnición y Plaza de Bilbao a la de Vitoria al sargento de Artillería don Juan Carlos Oviaño Lago (8447), en situación de disponible forzoso y agregado al Gobierno Militar de Bilbao, continuando en la misma situación en la Plaza de su nueva residencia y agregado a la Compañía de Policía Militar de Vitoria hasta el 31 de diciembre de 1987.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/ 07660/86

Clase C, tipo 1.º

1.—En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento «Capitán Guiloche» (Vicálvaro, Madrid).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 07661/86

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del II Grupo (Topografía), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/02555/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 21), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eugenio Javier Morales Fraile (4888), del Parque de Artillería de Madrid.

Madrid, 21 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 07662/86

Para cubrir las vacantes de servicios burocráticos, para oficiales de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia, Veterinaria y Oficinas Militares, anunciadas por Orden 362/04610/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 39), se destina, con el carácter que se indica, a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

PLANTILLA FIJA

Gobierno Militar de La Rioja (Logroño)

Capitán auxiliar don Pablo Azofra Ureta (2081500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 62.

Jefatura del Servicio de Sanidad de la Región Militar Pirenaica Occidental (Burgos)

Capitán auxiliar don Rafael Fungueirino Pérez (2055), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, DPG artículo 45:

PLANTILLA EVENTUAL

Estado Mayor de la Región Militar Pirenaica Occidental (Burgos)

Teniente auxiliar, Grupo Primero, don Felipe Martín Marcos (2940), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Gobierno Militar de Burgos

Teniente auxiliar, Grupo Primero, don Juan Casal Novo (3119), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

FORZOSO

PLANTILLA FIJA

Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Burgos)

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales, don José Oliver Martínez (5131), de disponible forzoso en la Guarnición de Cartagena.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Vacantes****Orden 362/ 07663/86**

Clase C, tipo 1.º

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Burgos), para profesor de Enseñanza Superior Militar (Táctica y Logística de Transmisiones).—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07664/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Burgos), para profesor de Enseñanza Superior Militar (Explosivos, Minas y Destrucciones).—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07665/86

Clase B, tipo 2.º

Grupo de baremos VI.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para auxiliar de profesor en el GREMANOR.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO****Vacantes****Orden 362/ 07666/86**

La Orden 362/06892/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 59), por la que se anuncian varias vacantes en distintas unidades, se amplía en el sentido de que dichas vacantes son de clase C, tipo 3.º.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/ 07667/86**

Por necesidades del servicio, se prorroga por tres meses más la agregación concedida por Orden 362/30591/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 223), referente al brigada

del CAE don Félix Bodes Cristóbal (495), a partir del 20 de marzo de 1986.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Vacantes****Orden 362/ 07668/86**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Fuerteventura).—Una de comandante o capitán capellán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/ 07669/86**

Para cubrir la vacante anunciada por Orden 362/03121/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 26) y a propuesta del Vicario General Castrense, se destina con carácter forzoso, en vacante clase C, tipo 1.º para el mando de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la Región Militar Levante (Valencia), al coronel capellán don Alfredo Martínez Albiach (185), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de esta capital.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 07670/86

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/04281/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), clase C, tipo 3.º, a propuesta del Vicario General Castrense, se destina, con carácter voluntario en vacante de teniente coronel o comandante capellán, a los jefes capellanes que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización, Ciudad Real

Teniente coronel capellán don Manuel de Haro Roldán (211), de la Academia Especial Militar.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios, Madrid

Teniente coronel capellán don Luis Santiago Sánchez (228), del Vicariato General Castrense.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07671/86

Se modifica la Orden 362/06020/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 51) por la que se destinaba entre otros al capitán capellán don Manuel Gómez Cuevas (537), en el sentido de que el destino que le corresponde al citado oficial es el Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 y GAAAL 35/90, Jerez, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 3.º, para los empleos de comandante o capitán capellán, y no el que figuraba en la citada Orden.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

PERSONAL CIVIL**Jubilaciones****Orden 362/07672/86**

Por Resolución de 7 de marzo de 1986, la Subsecretaría de Defensa ha concedido la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, a los funcionarios del Cuerpo General Subalterno que a continuación se relacionan:

Don Andrés López Castiñeira (03AM00225), de Capitanía General de la 8.ª Región Militar de La Coruña, el día 2 de mayo de 1986.

Don Juan Martínez Haro (03AM00135), del Estado Mayor del Ejército de Madrid, el día 27 de mayo de 1986.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas**Orden 362/07673/86**

Según comunica la autoridad militar correspondiente, el día 13 de marzo actual, ha fallecido en la Plaza de Madrid el funcionario del Cuerpo General Administrativo don Miguel Muñoz García (01AM02656), que tenía su destino en la Jefatura de Automóviles de la Región Militar Centro (Madrid).

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Destinos****Resolución 431/07674/86**

Por necesidades del servicio, se dispone que el teniente de Intendencia don Rafael Vizcarrondo Sabater pase destinado con carácter forzoso y urgente, como Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado del transporte de ataque "Galicia", Cesará en su actual destino.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Ascensos****Orden 523/07675/86**

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 19 del presente mes, a los jefes del Cuerpo Jurídico del Aire que se relacionan:

Teniente coronel auditor don Martín Bravo Navarro (30239), continúa en situación de disponible forzoso en el Mando Aéreo de Combate y Primera Región Aérea.

Comandante auditor don Julián Peña Paradela (30266100), continúa como juez togado de la Tercera Región Aérea y como juez togado militar permanente de instrucción número 1 de dicha Región Aérea, hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/07676/86

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo segundo, punto uno, de la Orden Ministerial número 101/1982, de 6 de julio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 22 del presente mes, a los tenientes coroneles médicos del Cuerpo de Sanidad del Aire, en situación de Reserva Activa, que se relacionan:

Don Juan Manuel Núñez Mille (33.674.400), continuando en situación de supernumerario, destinos de carácter militar.

Don José Ignacio Montañés Fabra (33.674.500), afecto al Mando de Personal.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Licencia por asuntos propios**Orden 523/07677/86**

Con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por Orden Ministerial número 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede licencia de dos meses, por asuntos propios, para disfrutar en España, al teniente de complemento del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Antonio Martín Duce, con destino en el Hospital del Aire.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos**Orden 523/07678/86**

A propuesta del coronel jefe de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», se nombra "Tripulante Aéreo" al capitán de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Vicente Miralles Parres (14296.200), de dicha escuela.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Cambio de Escala****Orden 523/07679/86**

Por haber ingresado en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire, según Orden 523/06837/86, de fecha 17 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 58), causa baja en la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica el brigada don Juan Luis Rosa Merino (60635), del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Reserva Activa**Orden 523/07680/86**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, y disposiciones que la desarrollan, se concede el pase a la Reserva Activa, a petición propia, al personal que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa.

Sargento primero de la Escala de Especialistas Montadores Electricistas de Avión (a extinguir) (78501) don José Barrera Soldado, del Ala número 11, con residencia en la Plaza de Valencia (afecto al Mando Aéreo de Combate).

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/07681/86**

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero, pasa destinado al Ala número 31 el brigada de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Francisco Albéniz Rubio (55742), electricista, del 41 Grupo de FF.AA.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos**Orden 523/07682/86**

A propuesta de los jefes de la Unidades respectivas, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 1226/73, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 56), se nombra «tripulante aéreo» al personal que a continuación se relaciona:

Ala número 31

Sargento primero MMA. don Eladio Martínez Berjón (55850).

802 Escuadrón de FF.AA.

Sargento MMA. don Julio Sanz Pantoja (56567).

Sargento MMA. don Agustín Martínez-Conde, Cazorla (56623).

Causan baja como «tripulante aéreo» los suboficiales que a continuación se relacionan:

802 Escuadrón de FF.AA.

Sargento MMA. don Julio César Monasterio Otero (56471).

Sargento MMA. don Francisco Javier Clemente García (56472).

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA**Ascensos****Orden 523/07683/86**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 19 del actual, al cabo primero del Arma de Aviación Carlos San Teófilo Sánchez (51849), de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado en la Unidad indicada hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/07684/86

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Orden Ministerial número 522/00246/85, de 9 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 11), se concede el ascenso a cabo primero con instrucción técnica especial, con antigüedad de 1 de abril próximo, a los cabos que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades, Centros y Dependencias que también se señalan:

Mecánicos de electrónica

David Sarnago Escribano, del Ala número 31.

Joaquín Chivite Cornago, del Ala número 31.

Felicitísimo L. Pérez Frade, del 401 Escuadrón de FF.AA.

Luis José Corral Martín, del Ala número 35.
Vicente Peña Martínez, del Ala número 11.
Carlos García Bayón, del Ala número 35.
Carlos Sellart Vilas, de la Academia General del Aire.
Julio Muñoz Coronel, del Ala número 35.
José Luis Rincón Martín, del Ala número 35.
José Angel Chueca Fernández, del Ala número 11.
Esteban Barbero Antón, del Ala número 37.
Ricardo Yebra Carrión, del Ala número 37.
Martín Pascual Martínez, del Ala número 11.
Miguel A. Rodríguez Minero, de la Escuela de Reactores.
Miguel Díez Ramos, del Ala número 11.
Fernando Sánchez Ibáñez, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.
Manuel Crespo La Laguna, del Ala Mixta número 46.
Jacinto J. Ortega Pérez, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.
Arturo Corella Martínez, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.
Luis Bueno Gómez, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.
José Luis Sarriá Ruiz, del Ala número 21.
Miguel A. Alcaide Martín, de la Escuela de Reactores.
Andrés González Santos, de la Academia General del Aire.
Eduardo García García, del Ala número 21.
Ramón Gargante Solé, del Ala Mixta número 46.
José M. Miralles Ferrer, del Ala número 21.
José Ramón Rejes Méndez, del Ala Mixta número 46.
Raúl Sánchez Luis, del Ala número 21.
Roberto Aguado Aguado, del Ala Mixta número 46.
Miguel A. Sánchez de la Nieta Torres, del Ala Mixta número 46.

Armeros artificieros

José Antonio Ruiz Celaya, del Ala número 11.
Marcelino Arribas Agüero, del Ala número 35.
José Luis de Paz Savina, del Ala Mixta número 46.
Enrique Moreno Santos, del Ala número 11.
Francisco José Gallego Martínez, de la Academia General del Aire.
Ángel María Rueda Salvatierra, de la Escuela de Reactores.
Alejandro Angulo Fernández, del Ala Mixta número 46.
Fernando Ramón Parras Bonilla, del Ala número 21.
Alberto Ruiz Reinaldos, del Ala Mixta número 46.

Mecánicos automovilistas

Manuel González Pérez, de la Escuadrilla Logística de Villodrigo.
José Luis Hernández Rubio, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire.
José Manuel García García, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire.
José L. Tejada de la Torre, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire.
Juan Pedro Martín Peña, del Ala número 35.
Antonio J. del Águila Sánchez, del Ala número 31.
José F. Pacheco Montero, del Ala número 11.
Francisco J. Fernández Garrote, de la Escuela de Automovilismo.
Manuel Fernández Medina, del Destacamento de Barcelona.
José Ramón Fibla Agustín, del Ala número 11.
Luis Antonio Fernández García, de la Escuela de Automovilismo.
José L. García del Castillo, de la Escuela de Automovilismo.
Salvador Sarto Camacho, del Ala número 31.
Julio Pinilla Luque, del Ala número 11.
Fernando Luque Mora, del Escuadrón de Control Aerotático número 1.
Eduardo Valls Ballester, del Ala número 11.
Juan Carlos Olaría Sales, del Ala número 11.
Miguel A. Ballesteros Balaguer, del Ala número 11.
Fortunato Segura García, del Escuadrón de Control Aerotático número 1.

Pedro M. Colastra García del Rincón, del Destacamento de Valencia.

Joaquín Acedo Calderón, del Ala número 31.

Antonio Ramiro Yuste, del Ala número 11.

Juan Vicente Martín Peña, del Escuadrón de Control Aero-táctico número 1.

José Luis González Vázquez, del Polígono de Tiro de Las Bardenas Reales.

Miguel Angel Mata Hurtado, del Ala número 31.

Jesús Montero Becerra, del Escuadrón de Control Aero-táctico número 1.

Miguel F. Moya Llorente, de la Escuadrilla Logística de Puntiró.

José Carlos Bermejo Chaves, de la Escuela de Sub-oficiales.

Juan Antonio Torres Maeso, del Escuadrón de Control Aero-táctico número 1.

David Cort Vives, del Escuadrón de Control Aerotáctico número 1.

Francisco M. Alvarez Alvarez, del Escuadrón de Control Aerotáctico número 1.

Administrativos de Abastecimiento

Francisco Ferro Vázquez, de la Escuela de Especialistas del Aire.

José Francisco Sevilla Ramos, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.

José Antonio Ojeda Pérez, del Ala número 21.

Pedro José Salido Arnosi, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

José Manuel Alvarez Gil, de la Escuela de Reactores.

Miguel Alfaro Méndez, de la Academia General del Aire.

Jesús Manuel Martínez Cuellas, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.

José Hernández Ortiz, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Alvaro García Rodríguez, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.

Adam Javier Lázaro Serra, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Vacantes

Orden 180/07685/86

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 512 Comandancia de dicho Cuerpo (Vizcaya).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 26 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/07686/86

Clase C, tipo 1.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil -Sección de Asuntos

Generales- (Madrid), anunciada por Orden 180/05159/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 43), se destina, con carácter forzoso, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Rodríguez Hidalgo, de disponible por ascenso en la VI Zona, Plaza de Valladolid.

Madrid, 26 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/07687/86

Clase B, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, para el Mando de la 524 Comandancia -GAR-, de la Guardia Civil (Logroño), anunciada por Orden 180/05830/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 49), he designado, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Sesma Fernández, de disponible y agregado por ascenso en la Jefatura de Enseñanza, Plaza de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Madrid, 26 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/07688/86

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 432 Comandancia de la Guardia Civil (Lérida), anunciada por Orden 180/03632/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Jaime Fons Ferrer, de la Academia del Servicio Fiscal, Sabadell (Barcelona).

Madrid, 26 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/07689/86

Clase B, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Inspección del Servicio de Policía Judicial -Jefatura Técnica de Investigación y Criminalística- (Madrid), anunciada por Orden 180/04633/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 39), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo don Angel Martín San Miguel, de la PLM, del 11.º Tercio (Madrid).

Madrid, 26 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Vacantes

Orden 180/07690/86

Clase B, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la 613 Comandancia de dicho Cuerpo -Equipos de Investigación y Atestados- (Orense), debiendo los solicitantes estar en posesión del título de «Especialistas en Investigación y Atestados-Atestados e Interrogatorios».

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 26 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos**Orden 180/07691/86**

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Intervención de Armas y Explosivos de la 313 Comandancia de la Guardia Civil (Palma de Mallorca), anunciada por Orden 180/29415/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 212), se destina, con carácter voluntario, al subteniente de dicho Cuerpo don Pedro Esparza García, de la misma, en la que estaba destinado en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 26 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA**Orden 180/07692/86**

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Asociación Pro-huérfanos de la Guardia Civil - Destacamento Colegio Infanta María Teresa- (Madrid), anunciada por Orden 180/03058/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 25), se destina, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo don Dionisio Cerro Flores, de disponible y agregado por ascenso en la 112 Comandancia (Madrid-Exterior).

Madrid, 26 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA**Orden 180/07693/86**

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Intervención de Armas y Explosivos de la 413 Comandancia de la Guardia Civil (Gerona), anunciada por Orden 180/02340/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 19), se destina, con carácter forzoso, al brigada de dicho Cuerpo don Manuel Estévez Jiménez, de la misma, que anteriormente estaba destinado en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 26 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA**Orden 180/07694/86**

Clase B, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil -Jefatura de Armamento- (Madrid), anunciada por Orden 180/03754/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 31), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Luis Delgado Cortés, de disponible y agregado por ascenso en la misma.

Madrid, 26 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA**MINISTERIO DEL INTERIOR****RECOMPENSAS**

RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil al personal de dicho Cuerpo que se cita.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil al personal de dicho Cuerpo que se cita:

Capitán don Joaquín Ruiz Seco, Cruz de Plata.

Teniente don José Ciria López, Cruz de Plata.

Sargento don Juan Segura Alonso, Cruz con distintivo rojo.

Guardia segundo don Jacinto Jiménez Sánchez, Cruz con distintivo rojo.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165-2-10 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 10 de febrero de 1986.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al guardia segundo de dicho Cuerpo, en situación de retirado, don José Herrero Quílez

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al guardia segundo de dicho Cuerpo, en situación de retirado, don José Herrero Quílez.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 10 de febrero de 1986.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al guardia segundo de dicho Cuerpo don Isidoro Díez Ratón.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al guardia segundo de dicho Cuerpo don Isidoro Díez Ratón.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 10 de febrero de 1986.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al guardia segundo de dicho Cuerpo don Mario Leal Vaquero.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al guardia segundo de dicho Cuerpo don Mario Leal Vaquero.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 10 de febrero de 1986.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

(Del BOE número 77, de 31-3-1986.)

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO

RESOLUCION de 24 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

La resolución a que se refiere el párrafo anterior se publica íntegramente en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo de 1986.

CUERPOS GENERAL DE GESTION DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION de 25 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas unitarias, por el sistema de integración en el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado y, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

La resolución a que se refiere el párrafo anterior se publica íntegramente en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo de 1986.

RESOLUCION de 25 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas unitarias para el sistema general de acceso libre para ingreso en los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

La resolución a que se refiere el párrafo anterior se publica íntegramente en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo de 1986.

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

PERSONAL MILITAR

Cursos

Orden 721/07695/86

Por Orden Ministerial número 99/81, de 30 de junio de 1981, se aprueba el Reglamento del Servicio de Psicología y Psicotecnia de las Fuerzas Armadas, en la que se regula, en su artículo veintisiete, punto c), la obtención del Título de Especialista en Psicotecnia Militar.

De conformidad con las atribuciones delegadas que me confieren la disposición adicional segunda y la transitoria primera del Real Decreto número 135/1984, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 27), por el que se reestructura el Ministerio de Defensa y la Orden 54/1982, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 70),

DISPONGO:

Artículo primero.—Convocatoria.
Se convocó el IV Curso para la obtención del Título de Especialista en Psicotecnia Militar.

Artículo segundo.—Fases del curso, duración y desarrollo.

El curso constará de:

- a) Fase de correspondencia.
- b) Prueba de suficiencia.
- c) Fase de presente.

La fase de correspondencia comenzará el día 1 de mayo de 1986 y terminará el día 30 de septiembre del mismo año.

La prueba de suficiencia tendrá lugar los días 1 y 2 de octubre de 1986.

La fase de presente se realizará los días 3 al 17 de octubre de 1986, ambos inclusive.

Artículo tercero.—Profesorado.

Estará constituido por jefes y oficiales Diplomados Superiores en Psicología Militar destinados en el Cuarto Escalón del Servicio y en los Terceros Escalones de cada uno de los Ejércitos y Guardia Civil, correspondiendo la dirección del curso al jefe del Cuarto Escalón.

Artículo cuarto.—Número de plazas y empleo de los solicitantes.

Para la fase de correspondencia:

Ejército de Tierra	20
Armada	4
Ejército del aire	6
Guardia Civil	25
Total	55

En caso de que en un Ejército o Guardia Civil no se cubrieran las plazas asignadas, podrán ser transferidas a otro Ejército o Guardia Civil.

De acuerdo con lo establecido en los artículos veintidós y veintisiete, punto c), del Reglamento del Servicio de Psicología y Psicotecnia de las Fuerzas Armadas, podrán solicitar estas plazas, comandantes, capitanes de corbetas y oficiales de cualquier Arma, Cuerpo, Escala y situación activa.

Para la fase de presente:

Los que superen la fase de correspondencia y prueba de suficiencia, realizarán la fase de presente.

Artículo quinto.—Normas de carácter general.

Las "normas generales para asistencia a cursos", en cada uno de los Ejércitos, serán las que se hallen vigentes el día de la publicación de esta convocatoria.

Artículo sexto.—Solicitudes.

Las peticiones para realizar este curso se formularán mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Defensa (Dirección General de Personal, Servicio de Psicología), acompañada de fotocopias de posibles certificados o títulos que el interesado desee justificar. Las instancias se tramitarán a través de los respectivos Cuarteles Generales (Direcciones de Enseñanza), Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Enseñanza) a que pertenezca el solicitante o Dirección de Personal para el destinado en los Organos Centrales de la Defensa.

El plazo de admisiones de peticiones será de diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria.

Artículo séptimo.—Nombramiento de alumnos.

Se realizará por la Subsecretaría de Defensa (Servicio de Psicología) a propuesta de cada Cuartel General y Dirección

General de la Guardia Civil. Se seguirán las siguientes preferencias:

a) Los peticionarios destinados en el Servicio de Psicología.

b) Los peticionarios que ocupen destinos relacionados con la selección o clasificación de personal y destinados en Centros de Enseñanza, Cuarteles de Instrucción, CIR.s, y Unidades de Instrucción.

c) Los peticionarios destinados en los Centros y Unidades reseñadas en el párrafo anterior y que no tengan a su cargo la selección o clasificación de personal, pero que puedan tenerla en un futuro próximo y a propuesta del jefe del Centro o Unidad a que pertenezca.

d) Los peticionarios de menor antigüedad.

Dentro de cada uno de los epígrafes anteriores, se dará prioridad a los capitanes y tenientes de navío sobre los demás empleos.

Artículo octavo.—Desarrollo del curso.

a) Fase de correspondencia: Durante esta fase el alumno recibirá el material didáctico y los cuestionarios de evaluación.

b) Prueba de suficiencia: La realizarán los alumnos que hayan realizado la fase de correspondencia. Los que no superen esta prueba causarán baja en el curso.

c) Fase de presente: Tendrá como finalidad preparar al alumno para las funciones que le corresponden como Especialista en Psicotecnia.

Artículo noveno.—Ventajas y servidumbre.

Los jefes y oficiales que obtengan el Título de Especialista en Psicotecnia Militar, tendrán las ventajas y servidumbres que especifica el artículo veintiocho del Reglamento del Servicio. Una vez obtenido el título, el plazo forzoso de permanecer en activo será el establecido reglamentariamente en cada Ejército y Cuerpo de la Guardia Civil.

Artículo décimo.—Devengos.

Los alumnos que durante la fase de presente tengan necesidad de desplazarse fuera de su residencia oficial tendrán derecho a los gastos de viaje, tanto de ida como de vuelta, y a la dieta reglamentaria que determina el Real Decreto 1344/84, de 4 de julio, que se reclamará con cargo a los créditos del Cuartel General, Órgano Central de la Defensa o Dirección General de la Guardia Civil del que dependa el interesado.

Artículo undécimo.—Gastos generales.

Correrá a cargo del Presupuesto del Servicio de Psicología y Psicotecnia de las FAS.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

EJERCITO DE TIERRA

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO

Reconocimiento de aptitud

Orden 310/07696/86

La Orden 310/05717/86, del «Boletín Oficial de Defensa» número 48, de fecha 11 de marzo de 1986, se rectifica como sigue:

Página 2.157.

Donde dice: Comandante don Juan Varó Arjona. Posee.

Debe decir: Comandante DEM don Juan Varó Arjona. Posee.

Página 2.158.

Donde dice: Capitán don Santiago Alonso Fanguas. Posee.

Debe decir: Capitán don Santiago Alonso Yánguas. Posee. Madrid, 26 de marzo de 1986.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

ACADEMIA DE INFANTERIA

Licencia por enfermo

Orden 361/07697/86

Se conceden dos (2) meses de licencia por enfermedad al caballero alumno de la Escala Básica de Suboficiales, de la XI

Promoción don José María Núñez-Manzanas, de dicha Academia, de acuerdo con lo que determina el artículo 134 del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias de las Armas y Cuerpo de Intendencia, aprobado por O. C. de 30 de abril de 1957 («Diario Oficial» número 103).

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ACADEMIA DE FARMACIA MILITAR

Nombramiento de Profesorado

Orden 361/07698/86

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148), e instrucciones complementarias que regulan la concesión del distintivo de profesorado, se designan profesores en el Centro y Cursos que se especifican, a los jefes y oficiales que a continuación se indican:

Curso de aptitud de ascenso a jefe de la E.A. (Fase de Cuerpo)

Del 15 de septiembre de 1986 al 14 de noviembre de 1986. Comandante Farmacéutico don José Muñoz García. Profesor.

Comandante Interventor don Jesús González Alda. Profesor.

Capitán Farmacéutico don Carlos Machuca Hernández. Profesor.

Capitán Farmacéutico don Francisco Alonso Resalt. Profesor.

Capitán Farmacéutico don Salvador Bondía Suay. Profesor. Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

IMEC

Bajas de alumnos

Orden 361/07699/86

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y la Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), en su apartado 3.13.5., causan baja en la I.M.E.C. los alféreces eventuales de Complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1.º, anexo IV de la mencionada Orden.

Arma de Infantería

Don Juan Peláez Llovio. Del reemplazo de 1979, ascendido a alférez por O. C. 2410 de 25 de febrero de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 17), perteneciente al Distrito de Madrid.

Arma de Artillería (Campaña)

Don Juan Pérez Vázquez. Del reemplazo de 1982, ascendido a alférez por O. C. 2410, de 25 de febrero de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 17), perteneciente al Distrito de Granada.

Arma de Artillería (Antiaérea)

Don Fernando Redondo Gonzalo. del reemplazo de 1981, ascendido a alférez por O. C. 2410, de 25 de febrero de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 17), perteneciente al Distrito de Valladolid.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/07700/86

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y la Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 («Diario

Oficial» número 37), en su apartado 3.13.4, causan baja en la I.M.E.C., los sargentos eventuales de Complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1.º, anexo IV de la mencionada Orden.

Arma de Infantería

Don Antonio González Agudo. Del reemplazo de 1981, ascendido a sargento por O. C. 709, de 18 de enero de 1985 («Diario Oficial» número 15), perteneciente al Distrito de Zaragoza.

Don Eduardo Olleta Bello. Del reemplazo de 1981, ascendido a sargento por O. C. 709, de 18 de enero de 1985 («Diario Oficial» número 15), perteneciente al Distrito de Valencia.

Don Javier Mazana Casanova. Del reemplazo de 1979, ascendido a sargento por O. C. 709, de 18 de enero de 1985 («Diario Oficial» número 15), perteneciente al Distrito de Zaragoza.

Arma de Caballería

Don Antonio Lorenzo Vicente. Del reemplazo de 1980, ascendido a sargento por O. C. 524, de 18 de enero de 1984 («Diario Oficial» número 14), perteneciente al Distrito de Bilbao.

Arma de Artillería (Campaña)

Don Juan Carlos Negrete Mediavilla. Del reemplazo de 1982, ascendido a sargento por O. C. 709, de 18 de enero de 1985 («Diario Oficial» número 15), perteneciente al Distrito de Valencia.

Arma de Artillería (Antiaérea)

Don Miguel Ángel Reverte Sánchez. Del reemplazo de 1977, ascendido a sargento por O. C. 709, de 18 de enero de 1985 («Diario Oficial» número 15), perteneciente al Distrito de Valencia.

Cuerpo de Intendencia

Don Santiago Morales González. del reemplazo de 1978, ascendido a sargento por O. C. 709, de 18 de enero de 1985 («Diario Oficial» número 15), perteneciente al Distrito de La Laguna.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/ 07701/86

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC-ET, el sargento eventual de Complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido:

ARMA DE INFANTERIA

Caso 3, de alféreces y sargentos de Complemento

Don Luis Antonio Bobadilla Citoler, del reemplazo de 1978, Distrito de Zaragoza, ascendido al empleo de sargento eventual de Complemento por Orden 361/00709/85 («Diario Oficial» número 15). Destinado por Orden 361/30197/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 220) para realizar las prácticas al CIR, número 10.—Por estar comprendido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P.D. el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS

Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa

Orden 361/ 07702/86

Por necesidades de programación, se modifican las fechas del período de presente de la Fase de Interarmas o Lo-

gística del Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa de las Armas y Cuerpos de Intendencia y Guardia Civil, convocado en el «Boletín Oficial de Defensa» número 121, de fecha 30 de julio de 1985, Orden número 361/19347/85, página 5595.

Donde dice: 7.—Fechas.

7.2.—Fase de Interarmas o Logística.

7.2.2.—Período de Presente: Del 1 de septiembre de 1986 al 21 de noviembre de 1986.

Debe decir: 7.—Fechas.

7.2.—Fase de Interarmas o Logística.

7.2.2.—Período de Presente: Del 8 de septiembre de 1986 al 21 de noviembre de 1986.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa de los Cuerpos de Jurídico, Sanidad, Farmacia y Veterinaria Militar

Orden 361/ 07703/86

Por haber finalizado con aprovechamiento la 1.ª Fase del Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa, convocado por Orden 361/19348/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 121), se designa alumnos para la 2.ª Fase (Cooperación Operativa) al personal que a continuación se relaciona:

Capitán auditor don Miguel Rodríguez Sánchez.

Capitán auditor don Germán Martínez Aznar.

Capitán auditor don Luis Alonso del Olmo.

Capitán auditor don Manuel Alonso Durán.

Capitán auditor don José Antonio Piñeiro Sánchez.

Capitán auditor don José Martín Carmona.

Capitán auditor don José Gómez Ruiz.

Capitán auditor don Salvador Calderón Madrigal.

Capitán auditor don Pedro Serrano Alférez.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/ 07704/86

Por haber finalizado con aprovechamiento la 1.ª Fase del Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa, convocado por Orden 361/19348/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 121), se designa alumnos para la 2.ª Fase (Cooperación Operativa) al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de Sanidad don Santos de Viguera Urbano.

Capitán de Sanidad don Julio Tavera Otero.

Capitán de Sanidad don Gonzalo Arruego Tomás.

Capitán de Sanidad don Manuel Sánchez Galiana.

Capitán de Sanidad don Rafael Roig Burgos.

Capitán de Sanidad don José López Pablo.

Capitán de Sanidad don Antonio Hernando Lorenzo.

Capitán de Sanidad don Ignacio García de Salazar Garraus.

Capitán de Sanidad don Juan Wilhelmi Ayza.

Capitán de Sanidad don Francisco Mateos Ortiz.

Capitán de Sanidad don Pedro García Montes.

Capitán de Sanidad don Juan García Rivas.

Capitán de Sanidad don Juan Manuel Corial Cid.

Capitán de Sanidad don Rafael Pérez Pineda.

Capitán de Sanidad don Jorge Prat Cobo.

Capitán de Sanidad don Carlos Enríquez de Juana.

Capitán de Sanidad don José Ortiz Jorge.

Capitán de Sanidad don Enrique Serra Mateo.

Capitán de Sanidad don Emilio García Soto.

Capitán de Sanidad don Antonio Porcuna Gutiérrez.

Capitán de Sanidad don José Sopesén Marín.

Capitán de Sanidad don Sebastián Galmes García.

Capitán de Sanidad don Gabriel Puyada Sempere.

Capitán de Sanidad don Guillermo García Rey.

Capitán de Sanidad don Federico García Pinar.

Capitán de Sanidad don Miguel Lozano Gómez.

Capitán de Sanidad don José Sánchez Castilla y Sáenz.

Capitán de Sanidad don Santiago Galán Ribes.

Capitán de Sanidad don Sergio Villacampa Guío.

Capitán de Sanidad don Francisco Fernández Garcés.
 Capitán de Sanidad don Eliseo Junquera Prats.
 Capitán de Sanidad don Francisco Jiménez Linares.
 Capitán de Sanidad don Jesús Gómez-Trigo Ochoa.
 Capitán de Sanidad don Diego Caballero Peláez.
 Capitán de Sanidad don Rafael Narváez García.
 Capitán de Sanidad don Luis Barba Díaz.
 Capitán de Sanidad don Juan Rey Naya.
 Capitán de Sanidad don Carlos Álvarez Leiva.
 Capitán de Sanidad don José Fernández Martínez.
 Capitán de Sanidad don Guillermo Bello Mimbrela.
 Capitán de Sanidad don Juan Gómez Gómez.
 Capitán de Sanidad don Emilio Fontsa Gil.
 Capitán de Sanidad don José Gañán Flores.
 Capitán de Sanidad don Antonio López-Ayllón y Manuel de Benavides.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/07705/86

Por haber finalizado con aprovechamiento la 1.ª Fase del Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa, convocado por Orden 361/19348/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 121), se designa alumnos para la 2.ª Fase (Cooperación Operativa) al personal que a continuación se relaciona:

Capitán farmacéutico don Augusto Fermín Bedate Ruiz-Zorrilla.
 Capitán farmacéutico don Luis Miguel Esteban Ortiz.
 Capitán farmacéutico don José Manuel López Somoza.
 Capitán farmacéutico don Diego López Colón.
 Capitán farmacéutico don José Manuel Serrano Córdoba.
 Capitán farmacéutico don Manuel Guiote Ordóñez.
 Capitán farmacéutico don Vicente Martín Jorroto.
 Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/07706/86

Por haber finalizado con aprovechamiento la 1.ª Fase del Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa, convocado por Orden 361/19348/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 121), se designa alumnos para la 2.ª Fase (Cooperación Operativa) al personal que a continuación se relaciona:

Capitán veterinario don Manuel Sánchez Martín.
 Capitán veterinario don Regino Gil Díaz.
 Capitán veterinario don Luis Román Brovia.
 Capitán veterinario don Angel Antonio Aguilera Martínez.
 Capitán veterinario don Juan Abella Gracia.
 Capitán veterinario don Fernando Martialay Valle.
 Capitán veterinario don Miguel Angel Palmero Mora.
 Capitán veterinario don Francisco Almirón Lozano.
 Capitán veterinario don Carlos Ungría Cañete.
 Capitán veterinario don José Vilamea Curiel.
 Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Distintivos

Orden 361/07707/86

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («Colección Legislativa» número 279), se concede el distintivo de profesorado y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

De la Academia de Artillería

Coronel de Artillería don Alfonso Lapuente Givaja (3503). Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Coronel de Artillería don Agapito Simón Abad (3819). Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Teniente coronel de Artillería don José García Pérez (4155). Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don Adolfo Royo Gomollón (4271). Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Comandante de Artillería don Luis Crooke Gorria (4545). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don Luis Mario Álvarez Argüelles (4570). Adición de una barra azul a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don Juan Castro Manjón (4645). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don Antonio Castro Santonja (4723). Distintivo.

Comandante de Artillería don Rosendo Villaverde Montilla (4795). Adición de una barra azul a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don Angel Ruiz Izquierdo (5192). Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don Jorge Aguado Fernández (5306). Distintivo.

Capitán de Artillería don Juan García García (5377). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don Fernando Armero Acebrón (5579). Distintivo.

Capitán de Artillería de la E.E.J.O. don Juan Isabel Navares (122). Distintivo.

Capitán de Artillería de la E.E.J.O. don Emilio Rodríguez Rosa (181). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Capitán capellán don Hipólito Machota Sánchez (453). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Artillería don Juan Barrado Díaz (5656). Distintivo.

Teniente de Artillería don Diego Ramírez Vilches (5661). Distintivo.

Teniente de Artillería don Rafael Padilla Velázquez-Gaztelu (5662). Distintivo.

Teniente de Artillería de la E.E.J.O. don Francisco García Madrid (5382). Distintivo.

De la Academia de Artillería (Sección de Formación de Oficiales)

Teniente coronel de Artillería don Teógenes Alonso Ramos (4212). Adición de una barra azul a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel capellán don Hilario Arranz Lázaro (199). Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don Antonio Gadea Pérez-Victoria (4272). Adición de una barra azul a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don Faustino Gómez Valdívieso (4291). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante de Artillería don Juan Vicente Hernández (4301). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante de Artillería don Francisco Hornedo San Miguel (4302). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante de Artillería don Eugenio García Llerena (4534). Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don José del Río Merchán (4594). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don Juan García León (4652). Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don Manuel Cuello Jiménez (4658). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante de Artillería don Víctor Esteban Verastegui (4857). Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante médico de Sanidad Militar don Luis García Carretero (1681). Adición de una barra azul a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don Jesús Tapia González (4912). Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don Carlos Ramos Mateos (4934). Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Capitán de Artillería don Antonio Jiménez Durán (4958). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don José Martín López (4998). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don Angel Cayón Uña (5040). Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don Enrique Grau García (5076). Distintivo.

Capitán de Artillería don Ricardo Sotomayor Sáez (5115). Adición de una barra dorada y una azul en distintivo que posee.

Capitán de Artillería don Rafael Vaquero Fernández (5116). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don Jesús Ramos Mendoza (5141). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don Emilio Montero Herrero (5184-250). Distintivo.

Capitán de Artillería don Enrique Barbasán Casas (5186). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Capitán de Artillería don José Chamorro Cherino (5187). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don José Luis Alejandro Maldonado (5215). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Capitán de Artillería don Francisco Gómez Berrocal (5308). Distintivo.

Capitán médico de Sanidad Militar don Juan Redondo Mateo (1746). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Artillería don José de Lucas Velasco (5522). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Artillería de la E.E.J.O. don Antonio Martín Tapias (5818). Distintivo.

De la Sección de Costa de la Academia de Artillería

Teniente coronel de Artillería don Juan Luis Fajardo Gómez de Travedec (3898). Adición de una barra azul a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Teniente coronel de Artillería don Agustín Pérez García (4077). Distintivo.

Comandante de Artillería don Ildefonso Godino López (4508). Distintivo.

Comandante de Artillería don Juan Casheda Otero (4527). Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don Manuel Pérez de Colosia Zuil (4528). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don José María Fernández Aral (4535). Distintivo.

Comandante de Artillería don José Aguilar Pérez (4598). Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don Bartolomé García Cano (4856). Distintivo.

Comandante médico de Sanidad Militar don Constancio

Porres Revilla (1396). Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don Federico Rodríguez Puyana (4927). Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Artillería don Luis Navas Aguilar (5618). Distintivo.

De la Academia de Intervención Militar

Coronel interventor don Juan José Pérez de Alberni (193). Distintivo.

De la Academia de Farmacia Militar

Coronel farmacéutico don José Llama López de Munain (206). Adición de dos barras azules a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por otra dorada.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Coronel de Artillería don David Moreno Bargueño (3643). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

De la Dirección de Enseñanza

Coronel de Artillería don José Fajardo Gómez de Travedec (3584). Adición de una barra azul a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Nombramientos

Resolución delegada 430/07708/86

De acuerdo con lo previsto en el Plan de Estudios actualmente en vigor, son promovidos a los empleos que se expresa, con antigüedad a todos los efectos de 31 de marzo de 1986, los siguientes alumnos del Curso «A-21», de ingreso en las Escalas Especiales de los Cuerpos de Oficiales, modalidad «A»:

Alféreces de fragata-alumnos (Servicio de Operaciones y Armas)

Don José Prados Astigarraga.
Don Francisco L. Infantes Calvo.
Don Federico Español Fillat.
Don Alfonso Martínez García.

Alféreces de fragata-alumnos (Servicio de Energía y Propulsión)

Don Juan Ramiro Martínez Feal.
Don José Cánovas Romero.
Don Alvaro Alonso de Lozar.
Don Manuel Rey Girón.

Alféreces-alumnos de Infantería de Marina

Don Manuel Sánchez Gómez.
Don Joaquín M. Hurtado Almarcha.
Don Antonio Nieto Arévalo.
Don Francisco Ordóñez Muñoz.

Alféreces-alumnos de Intendencia

Don Manuel González Alvarez.
Don José Agustín Huelva Corchado.
Don Ramón Pinguaga Domínguez.
Don José Reinaldos Munuera.
Don Jesús María Flores Vivas.
Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso de Táctica Modificado «Príncipe de Asturias»

Resolución 432/07709/86

1. Se nombra alumno del citado curso, que se realizará en el CIAF del 2 de abril al 30 de mayo de 1986, al teniente de navío don Gabriel Braña Estévez, que no cesará en su destino.

2. Asimismo, con vistas al mismo adiestramiento, lo efectuarán:

Teniente de navío don Juan A. Miranda Freire. Actualmente, realizando especialidad Artillería y Tiro Naval.

Teniente de navío don José Martínez-Avial Arces. Actualmente, realizando especialidad Comunicaciones.

Ambos, sin cesar en el curso que están realizando.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso Operadores y Mantenimiento Sonar AN/SQQ-14

Resolución 432/07710/86

1. Curso 2.º Escalón Mantenimiento

1.1. Duración y fechas:

Cinco semanas (tres, teoría) (dos, prácticas), del 7 de abril al 10 de mayo de 1986.

1.2. Lugar: Cartagena.

1.3. Asistentes:

Alferez de navío (EE) don Emilio Olmos Zapata.

Brigada sonarista don Marcos Alonso Lozano.

Sargento primero sonarista don Florencio Cerezueta Ros.

Sargento electrónico don Roberto Alpiste Contreras.

Perito montador don Joaquín García Lorente.

Oficial de arsenales don José Lorente González.

Oficial de arsenales don Diego Martínez Martínez.

Oficial de arsenales don Fulgencio Solano Sánchez.

2. Curso Operadores y 1.º Escalón Mantenimiento

2.1. Duración y fechas:

Tres semanas (dos, teoría) (una, prácticas), del 12 al 31 de mayo de 1986.

2.2. Lugar: Palma de Mallorca (Porto Pi).

2.3. Asistentes:

Cabo primero (V) sonarista Santiago González González.

Cabo primero (V) sonarista Pedro García Fernández.

Cabo primero (V) sonarista Esteban Sánchez Serrano.

Cabo primero (V) sonarista José Gutiérrez Vidal.

Cabo primero (V) sonarista Jaime Cristóbal Torrada.

Cabo primero (V) sonarista Antonio Pagán Delgado.

Cabo primero sonarista Fernando Suárez González.

Cabo primero sonarista Juan Lorente Carrique.

Cabo primero sonarista Antonio Pastor Hernández.

Cabo primero sonarista Enrique Bouza Castro.

Cabo primero sonarista Antonio Marroig Marco.

Cabo primero sonarista Lorenzo Partearroyo Rodero.

Cabo primero sonarista Antonio León Limón.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

IMECAR

Bajas de alumnos

Orden Ministerial delegada 430/07711/86

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 30, apartado a), punto 1, del Reglamento Provisional de las Escalas de

Complemento de la Armada, se dispone que don Antonio Martínez Martínez, admitido en la IMECAR, por OM. (d) número 430/38421/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), en el Cuerpo de Suboficiales (especialidad de mecánica), cause baja en la misma, a petición propia, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 21 de marzo de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Convocatorias

Resolución 432/07712/86

1. Se convocan siete plazas entre sargentos primeros y sargentos del Cuerpo de Suboficiales, para el Curso de Aptitud de Aprovisionamiento de Aeronaves, que se desarrollará en la Escuela de Dotaciones Aeronavales del 29 de noviembre de 1986 hasta el comienzo de la licencia reglamentaria de Navidad, y en el Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote desde la finalización de la licencia reglamentaria de Navidad (13 de enero de 1987, aproximadamente) hasta el 17 de febrero del mismo año, distribuidas como a continuación se indican:

Escribiente, 2.

Cualquier especialidad, 5

2. La selección de los solicitantes que reúnan las condiciones exigidas se hará con el criterio ajustado a las necesidades del servicio, teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 216 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, aprobadas por Ley 85 de 1978, de 8 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 11/79), por lo cual la antigüedad, aun siendo un elemento ponderable, no será necesariamente el decisivo.

3. El personal seleccionado definitivamente cesará en sus destinos de procedencia, pasando a depender a todos los efectos de la E.D.A.N.

4. Hasta la incorporación de estos alumnos al C.I.A.F., continuarán dependiendo a todos los efectos de la E.D.A.N.

5. Las instancias solicitando la realización de este curso, debidamente informadas, irán acompañadas de acta de reconocimiento médico.

6. Las citadas instancias, en las que deberá figurar el documento nacional de identidad, se remitirán por conducto reglamentario al Excmo. Sr. Contralmirante Director de Enseñanza Naval, y habrán de tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada antes del día 10 de mayo de 1986.

Madrid, 21 de marzo de 1986.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso de Aptitud de Servicio de Aeronaves. Convocatorias

Resolución 432/07713/86

1.—Se convocan 34 plazas entre sargentos primeros y sargentos del Cuerpo de Suboficiales, para el Curso de Aptitud de Servicio de Aeronaves, que se desarrollará en la Escuela de Dotaciones Aeronavales del 8 de septiembre al 28 de noviembre de 1986, distribuidas como a continuación se indican:

Mecánicos: 3.

Electricistas: 4.

Electrónicos: 7.

Sonaristas: 8.

Radaristas: 3.

Condestables: 1.

2.—Los sonaristas, radaristas y condestables realizarán previamente una fase de selección mediante la realización de un cursillo de "Nadadores de Rescate", en Puntales (Cádiz), entre el 9 y el 27 de junio de 1986. Durante la última semana del curso, la flotilla de aeronaves facilitará dos helicópteros para realizar las pruebas correspondientes. Las plazas convocadas se cubrirán con aquellos aspirantes que superen dicho cursillo.

3.—La selección de los solicitantes que reúnan las condiciones exigidas se hará con el criterio ajustado a las necesi-

dades del servicio, teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 216 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, aprobadas por Ley 85 de 1978, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 11/79), por lo cual la antigüedad, aun siendo un elemento ponderable, no será necesariamente el decisorio.

4.—El personal seleccionado definitivamente cesará en sus destinos de procedencia, pasando a depender a todos los efectos de la EDAN.

5.—Las instancias solicitando la realización de este curso, debidamente informadas, irán acompañadas del acta de reconocimiento médico de acuerdo con la Orden Ministerial número 128/82 («Diario Oficial» número 236), excepto las condiciones visuales, que se aplicarán las correspondientes al Grupo A.

6.—Las citadas instancias, en las que deberá figurar el documento nacional de identidad, se remitirán por conducto reglamentario al Excmo. Sr. Contralmirante Director de Enseñanza Naval y habrán de tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada antes del día 10 de mayo de 1986.

Madrid, 21 de marzo de 1986.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso MN-640E

Resolución 432/07714/86

Se nombra alumnos del citado curso, que se realizará en la ETEA del 1 de abril al 30 de mayo de 1986, al personal que a continuación se relaciona, que no cesará en su destino:

Sargento electrónico don José Carlos González Quintela.
Cabo primero electrónico Sabas Arroyo Pérez.
Cabo primero electrónico Juan P. Anguita Villaclavo.
Cabo primero electrónico Emilio Vázquez Valdivia.
Madrid, 21 de marzo de 1986.—El CA Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Cursos MN-632E-633E-639E-640E y RAY CAST

Resolución 432/07715/86

Se nombra alumnos de los citados cursos, que se realizarán en la ETEA del 1 de abril al 31 de julio de 1986, al personal que a continuación se relaciona, que no cesará en su destino:

Sargento electrónico don José Ramón Alonso González.
Cabo primero electrónico Enrique Juan Tormo.
Cabo primero electrónico Roberto Vidal Freire.
Cabo primero electrónico José Carlos Mesías Losada.
Madrid, 21 de marzo de 1986.—El CA Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso MN-643E

Resolución 432/07716/86

Se nombra alumnos del citado curso, que se realizará en la ETEA del 1 de abril al 27 de junio de 1986, al personal que a continuación se relaciona, que no cesará en su destino:

Sargento electrónico don Salvador Girau Pous.
Sargento electrónico don José J. Pérez Martín.
Sargento electrónico don Cayetano Damián Hernández López.
Cabo primero electrónico Francisco Vázquez Sánchez.
Cabo primero electrónico Jesús Puente Beceiro.
Cabo primero electrónico Francisco José Ortuño Andreo.
Cabo primero electrónico Gonzalo Fernández Romero.
Cabo primero electrónico Manuel A. Vega Castiñeiras.
Cabo primero electrónico Juan Fernández Tejeiro.
Cabo primero electrónico Eduardo Jurado López.
Madrid, 21 de marzo de 1986.—El CA Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso MN-627E

Resolución 432/07717/86

Se nombra alumnos del citado curso, que se realizará en la ETEA del 1 de abril al 30 de julio de 1986, al siguiente personal que a continuación se relaciona, que no cesará en su destino:

Sargento electrónico don Pedro García Vigo.
Cabo primero electrónico Javier Díaz García.
Cabo primero electrónico Baldomero Leiracha Dopico.
Madrid, 21 de marzo de 1986.—El CA Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso MN-330C

Resolución 432/07718/86

Se nombra alumnos del citado curso, que se realizará en el CIAF, del 1 de abril al 24 de mayo de 1986, al personal que a continuación se relaciona, que no cesará en su destino:

Sargento condestable don Francisco Valle López.
Cabo primero artillero Francisco Martín Heredia.
Cabo primero electrónico Fidel Díaz Navarro.
Madrid, 24 de marzo de 1986.—El CA Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Cursos MN-725Q y MN-726Q

Resolución 432/07719/86

Se nombra alumnos de los citados cursos, que se realizarán en la Escuela de Máquinas del 7 de abril al 24 de julio de 1986, al personal que a continuación se relaciona, que no cesará en su destino:

Sargento primero mecánico don Ricardo González Sedes.
Sargento primero mecánico don Andrés Villarnovo Dopico.
Sargento mecánico don Eduardo García Grimaldos.
Cabo primero mecánico José M. Borrajo Nieto.
Cabo primero mecánico Roberto Frieiro Piñeiro.
Cabo primero mecánico José Antonio Díaz Montero.
Cabo primero mecánico José A. López Bustelo.
Cabo primero mecánico Juan J. Vega Pérez.
Cabo primero mecánico Francisco Javier Aneiro Rodríguez.
Cabo primero mecánico Juan F. Casais Santo.
Madrid, 24 de marzo de 1986.—El CA Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso MN-136A

Resolución 432/07720/86

Se nombra alumnos del citado curso, que se realizará en la Escuela de Tiro y Artillería Naval "JANER", del 7 de abril al 23 de mayo de 1986, al siguiente personal, que no cesará en su destino:

Sargento artillero (DT) don Cayetano Martínez Abril.
Cabo primero artillero (AM) Agustín López Velasco.
Cabo primero artillero (DT) José Verdugo Mora.
Madrid, 25 de marzo de 1986.—El CA Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Nombramiento de alumnos

Resolución delegada 430/07721/86

Se amplía la Resolución delegada número 430/04113/86, del Almirante Jefe del departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 34), en el sentido de incluir entre el personal admitido para efectuar el curso de aptitud de accidentes de buceo, a los suboficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Brigada A.T.S. don José María Gallego García.
Brigada A.T.S. don Jesús Lázaro Clemente.
Madrid, 21 de marzo de 1986.—P. D., el Contralmirante
Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos

Resolución delegada 430/ 07722/86

Causa baja en el curso de aptitud de Programadores de Sistemas, el sargento radiotelegrafista don Eduardo Indiano Murciano, para el que fue admitido por Resolución delegada número 430/30894/85, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 225).

Madrid, 21 de marzo de 1986.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA

Pruebas de selección

Resolución 432/ 07723/86

1.—Como resultado de la selección efectuada entre los solicitantes para las pruebas de acceso al carácter de personal profesional permanente y curso III de cabos primeros especialistas de la Armada (Resolución 432/01993/86 de convocatoria, «Boletín Oficial de Defensa» número 17), se relacionan en el Anexo los aspirantes excluidos que no cumplen alguno de los requisitos exigidos en el reglamento de especialistas o en las bases de convocatoria.

2.—Las relaciones completas de cabos primeros especialistas admitidos a examen, por Zonas Marítimas y Jurisdicción Central, se darán a conocer por las autoridades jurisdiccionales correspondientes.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Cabos primeros especialistas veteranos

Torpedista Lázaro Álvarez Sánchez, 22.929.334 (1).
Electricista José Manuel Penedo Riveiro, 36.034.375 (1).
Radarista Francisco V. Gomis García, 24.410.264 (1).
Mecánico Eladio Verdugo Montejano, 70.338.023 (1).
Mecánico Ernesto Naranjo Guardia, 8.952.584 (1) (3).
Escribiente Jesús Martín Ferrero, 11.713.953 (1).
Mecánico José Petrus Truyol, 41.489.573 (2).
Artillero José Martínez Galera, 38.767.504 (2).
Radarista José Leira Navarro, 22.927.077 (2).
Torpedista Juan Luis López Truque, 22.932.825 (3).
Electricista Francisco Real Gallego, 31.233.214 (3).
Sonarista Francisco López García, 22.931.580 (3).
Hidrógrafo Miguel A. Aller Álvarez, 10.809.193 (3).
Maniobra Francisco J. Casas González, 1.915.846 (3).
Radarista Tomás García López, 23.213.463 (3).
Mecánico Carlos Amado Leira, 32.631.873 (4).

Cabos primeros especialistas

Hidrógrafo Justo Martín Alonso, 1.108.007 (1).
Electricista Francisco J. Santiago Mosquera, 32.637.611 (1).
Mecánico José Antonio Hernández Hernández, 22.944.660 (1).
Infantería de Marina Diego López Contreras, 22.945.072 (1).
Infantería de Marina Javier Martín Martínez, 390.713 (1).
Mecánico Antonio Blanco Galera, 32.644.035 (2).
Sonarista Francisco Mojica Criado, 22.942.094 (2).
Artillero Juan Carlos Lavirgen Ruiz, 31.406.447 (2).
Mecánico Eugenio Freire Seibane, 32.635.590 (2).
Artillero Jesús Ignacio Díaz de la Llave, 31.405.962 (2).
Hidrógrafo Antonio Francisco Marín González, 74.331.948 (2).
Minista José M. León Lozano, 30.446.482 (3).
Minista Esteban Galindo Martínez, 22.947.218 (3).
Electrónico Amadeo Puig Marzal, 22.677.761 (3).
Electrónico Enrique Pérez de Tena Marcos, 5.240.502 (3).

Electrónico José Méndez García, 71.870.480 (3).
Artillero Angel Rivero Juárez, 28.678.536 (3).
Minista Enrique Galiano Albadalejo, 22.956.741 (3).
Electrónico Joaquín Chamizo Sanjuán, 2.527.478 (3).
Radiotelegrafista José Gómez Casas, 32.636.417 (3).
Escribiente Andrés Montiel Escudier, 32.848.223 (3).
Mecánico Eduardo Donate Martínez, 22.947.964 (3) (1).
Electrónico Francisco José Vázquez Sánchez, 31.606.675 (2).
Mecánico Juan J. Lucena Ramos, 2.525.500 (2).
Artillero José O. López García, 27.377.059 (2).
Sonarista Francisco A. Mójica Criado, 22.942.094 (1).
Infantería de Marina Miguel M. Jiménez Rodríguez, 31.400.571 (3).
Infantería de Marina José Miguel Otero Moreno, 31.220.444 (3).
Infantería de Marina Santiago Romero Machín, 42.802.023 (3).
Infantería de Marina José Luis Rastrojo Orrego, 31.242.530 (3).

Nomenclator de causas de exclusión

- (1) No apto en reconocimiento médico.
- (2) No admitidos por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales.
- (3) No reúnen condiciones de embarque o de destino.
- (4) Deberá presentar certificado médico como apto antes de la fecha de examen.

Nombramiento de alumnos

Resolución delegada 430/ 07724/86

Se amplía la Resolución delegada número 430/06071/86, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 51), en el sentido de incluir entre el personal admitido para efectuar el curso de aptitud de aprovisionamiento, al cabo primero especialista electrónico Antonio Mario Pérez Javaloyes.

Madrid, 21 de marzo de 1986.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Ascensos

Resolución 432/ 07725/86

Se amplía la Resolución número 432/05299/86, del Director de Enseñanza Naval («Boletín Oficial de Defensa» número 44), en el sentido de promover a marineros distinguidos aptitud buceador ayudante, a los marineros José Jiménez Moreira y Guillermo Peñuelas González.

Madrid, 24 de marzo de 1986.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas

Resolución 432/ 07726/86

El Almirante Director de Enseñanza Naval, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del marinero voluntario normal de la Cruz Roja del Mar Manuel Mengibar Fernández, por haber fallecido el día 17 de marzo de 1986.

Madrid, 21 de marzo de 1986.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Nombramiento de alumnos

Orden 522/ 07727/86

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden número 522/00794/86, de fecha 30 de diciembre («Boletín

Oficial de Defensa número 8), son nombrados alumnos del curso para la obtención del Diploma de Especialidades Médico-Quirúrgicas, los oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad del Aire que a continuación se relacionan, los cuales pasan destinados al Hospital del Aire, conforme a lo dispuesto en la base séptima de la citada Orden.

Cirugía plástica y reparadora teniente don Francisco Javier Santos Heredero.

Neurología teniente don Antonio Martín Araguz.
Otorrinolaringología teniente don José María Abad Royo.
Psiquiatría teniente don Jesús Medialdea Cruz.
Urología teniente don Jorge Vallejo Herrador.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Aptitud para el ascenso

Orden 523/07728/86

A propuesta del Vicario General Castrense y de acuerdo con lo que determina el Real Decreto número 2867/77, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 140), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato a los capellanes siguientes:

Capellán mayor don Alejandro Jiménez Pérez (35545), en la Reserva Activa.

Capellán mayor don Jaime López Urbano (35547), de la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Nombramiento de alumnos

Orden 522/ 07729/86

Quedan nombrados alumnos del 7.º Curso de Mecánicos de Mantenimiento de Cisternas para suministro de avión, que se llevará a cabo en el Laboratorio Central de Combustibles (Escuadrón Logístico de Combustibles, Aeródromo Militar de Cuatro Vientos), del 7 al 16 de abril del presente año, el personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación que a continuación se relaciona:

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Sargento don Eladio Vázquez Vázquez.

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Brigada don Francisco Bernardo Velasco.

Brigada don Juan José Alienza López.

Brigada don Luis Serrano Calvo.

Sargento primero don Luis Sánchez-Pascuala Martín-Tembleque.

Sargento primero don Gerardo Veguilla Fernández.

Sargento primero don Julio Frías Escribano.

Sargento don Jesús Izquierdo Sánchez.

Los nombrados al curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto número 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Orden 366/07730/86

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos General del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican, a los Oficiales Generales que se relacionan, con efectos económicos de 1 de abril de 1986:

General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Miguel Merino Megido, trece trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Gemar Rojas, trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Reserva Activa

Teniente General del Ejército don José Sáenz de Santamaría y Tinture, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Teniente General del Ejército don Luis Saez Larumbe, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

General de División del Ejército don Enrique Puga Cruz, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

General de División del Ejército don Vicente Ibáñez Navarro, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Caballería don Fernando Gazapo de Sarraga, dieciséis trienios (quince de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

General de Brigada de Ingenieros don Manuel Rodríguez Gómez, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Jesús Fernández Lamuño, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Uxo Palasí, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General Inspector Veterinario del Ejército don Angel Gonzalo Victoria, catorce trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA

Trienios

Orden 362/07731/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
TTE. CORONEL	ACTIVA	7534	<u>DEL CUARTEL GENERAL DEL EMAD</u> CARLOS SERRES RODRIGUEZ	12	-	1	-	11	01-02-86	01-02-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	7987	<u>DEL CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR</u> LUIS REGALADO TORRES	11	-	-	-	11	01-02-86	01-02-86
TENIENTE	AUX.	4946	<u>BRIGADA PARACAIDISTA</u> LUIS SASO BIBIAN	9	-	2	6	1	29-01-86	01-02-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	7498	<u>JEFATURA DE TROPAS DE TENERIFE</u> FERNANDO PEREZ FERNANDEZ	11	-	-	-	11	01-02-86	01-02-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	7573	<u>COMANDANCIA MILITAR DE LA ISLETA -LAS PALMAS G.C.-</u> MANUEL HUERTAS SUAREZ DE VEGA	12	-	1	-	11	01-02-86	01-02-86
TENIENTE	ACTIVA	11227	<u>REGIMIENTO INFANTERIA VIZCAYA Nº. 21</u> JOSE RUIZ SANCHEZ	3	-	-	1	2	14-01-86	01-02-86
TENIENTE	E.ESPEC.	11273	JOSE SOLA CUADRADO	4	-	-	3	1	14-01-86	01-02-86
TENIENTE	ACTIVA	11650	JOSE JUST APARICIO	1	-	-	-	1	01-08-85	01-08-85
CORONEL	ACTIVA	6585	<u>REGIMIENTO INFANTERIA ORDENES MILITARES Nº. 37</u> HORACIO SANTOS FERNANDEZ	13	-	-	-	13	01-02-86	01-02-86
CAPITAN	ACTIVA	10858	<u>REGIMIENTO INFANTERIA MT. REGULARES DE MELILLA 52</u> JUAN PEREZ GOMEZ	4	-	-	1	3	15-01-86	01-02-86
CAPITAN	E.ESPEC.	96000	<u>REGIMIENTO CAZADORES MONTAÑA BARCELONA Nº. 63</u> JOSE RODRIGUEZ BARRIONUEVO	10	-	1	5	4	01-02-86	01-02-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	8320	<u>REGIMIENTO CAZADORES MONTAÑA AMERICA Nº. 66</u> LUIS PEREZ-NIEVAS PEREZ	11	-	1	-	10	01-02-86	01-02-86
TENIENTE	ACTIVA	11708	CARLOS MARTIN PEREZ	1	-	-	-	1	01-08-85	01-08-85
TENIENTE	E.ESPEC	11554	<u>GRUPO LOGISTICO BRIG. AEROTRANSPORTABLE</u> ANGEL SEOANE LAGO	4	-	-	3	1	15-01-86	01-02-86
CORONEL	ACTIVA	6793	<u>TERCIO DON JUAN DE AUSTRIA 3º LEGION</u> PEDRO SOTO DEL RIO	12	-	-	-	12	01-02-86	01-02-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	7673	<u>TERCIO ALEJANDRO FARNESIO 4º LEGION</u> CARLOS RUBIO CASTILLO	12	-	1	-	11	01-02-86	01-02-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
TTE. CORONEL	ACTIVA	7503	<u>AGRUPACION LOGISTICA NUM. 7</u> TOMAS PERAL GUTIERREZ	12	-	1	-	11	01-02-86	01-02-86
TENIENTE	E. ESPEC.	10288	<u>COMPANIA POLICIA MILITAR Nº. 73</u> JUAN MARTINEZ GALLARDO	7	-	2	3	2	01-03-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	7316	<u>CUERPO DE POLICIA NACIONAL</u> MIGUEL PONS GILI	12	-	-	-	12	01-11-85	01-11-85
CAPITAN CAB. ALF. CAD.	ACTIVA	9959 s/n	<u>ACADEMIA DE INFANTERIA</u> FERNANDO SANZ TERCERO JORGE CASTILLO WANDOSSELL	6 1	- -	- -	- 1	6 -	07-01-86 31-12-85	01-02-86 01-01-86
TTE. CORONEL COMANDANTE	ACTIVA ACTIVA	8269 9653	<u>ESCUELA MILITAR MONTAÑA Y OPERACIONES ESPECIALES</u> JUAN BAUTISTA TOPETE DE GRASSA RICARDO ROYO MORTE	10 8	- -	- 1	- -	10 7	01-02-86 01-02-86	01-02-86 01-02-86
CAPITAN	AUX.	3349500	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 17</u> FLORENTINO SUAREZ ARIAS	12	-	2	5	5	01-02-86	01-02-86
CAPITAN	AUX.	3715	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº. 41</u> TEODULO SANCHEZ SANCHEZ	10	-	-	5	5	01-02-86	01-02-86
CAPITAN	E. ESPEC.	8575	<u>5ª ZONA DE LA I.M.E.C.</u> MANUEL SANCHEZ CANALO	9	-	2	4	3	25-01-86	01-02-86
CORONEL	ACTIVA	6211	<u>REPRESENTACION PATRONATO HUERFANOS DEL EJERCITO</u> CARLOS SUAREZ RAMOS	14	-	-	-	14	01-02-86	01-02-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	7396	<u>PERSONAL EN SERVICIOS CIVILES</u> <u>R.M. SUR -CEUTA-</u> ENRIQUE SUAREZ COLORADO	13	-	2	-	11	30-01-86	01-02-86
CORONEL	ACTIVA	3414	<u>PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA</u> <u>R.M. CENTRO -MADRID-</u> JOSE FERNANDEZ SOMOZA	16	-	-	-	16	01-02-86	01-02-86
CORONEL	ACTIVA	4101	ADOLFO DOMINGUEZ SANCHO	16	-	-	-	16	01-02-86	01-02-86
CORONEL	ACTIVA	4118	FERNANDO SEGURA AÑO	16	-	-	-	16	01-02-86	01-02-86
CORONEL	ACTIVA	4244	PEDRO PEREZ DE SERRANOS	16	-	-	-	16	01-02-86	01-02-86
CORONEL	ACTIVA	6183	FLORENTINO PRADILLO LOZANO	14	-	-	-	14	15-01-86	01-02-86
TENIENTE	AUX.	3891	CONRADO PEÑARRUBIA ESCRIBANO	10	-	1	5	4	01-02-86	01-02-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
CORONEL	ACTIVA	4750	<u>R.M. SUR -CORDOBA-</u> JOSE ROMERO MORENO	16	-	-	-	16	01-02-86	01-02-86
CORONEL	ACTIVA	4184	<u>R.M. LEVANTE -MURCIA-</u> FERNANDO SALSAS FONTDEVILA	16	-	-	-	16	01-02-86	01-02-86
CORONEL	ACTIVA	4235	<u>R.M. PIRENAICA OCCIDENTAL -BURGOS-</u> PABLO ZABALZA GARCIA	16	-	-	-	16	01-02-86	01-02-86
CORONEL	ACTIVA	4385	GERMAN VELAZQUEZ BURGUEÑO	16	-	-	-	16	01-02-86	01-02-86
CORONEL	ACTIVA	6935	JOSE SAGREDO GONZALEZ	13	-	-	-	13	02-02-86	01-03-86
CAPITAN	AUX.	3288	<u>8ª R.M. -ORENSE-</u> ALBINO SOUSA PEREZ	13	-	1	7	5	01-02-86	01-02-86
COMANDANTE	ACTIVA	4296	<u>ZONA MILITAR BALEARES -IBIZA-</u> FRANCISCO ARIZA MONTORO	16	-	-	-	16	01-02-86	01-02-86
CORONEL	ACTIVA	4828	<u>ZONA MILITAR CANARIAS -TENERIFE-</u> LUIS TAPIA AGUIRREBENGOA	15	-	1	-	14	16-01-86	01-02-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	8037	<u>EN RESERVA TRANSITORIA Z.M. CANARIAS -LANZAROTE-</u> GONZALO PIEDROLA SALA	11	-	-	-	11	01-02-86	01-02-86

CABALLERIA

Trienios

Orden 362/07732/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan.

Madrid, 12 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad					Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10			
SUBSISTENTE	ACTIVA	1365	SUBSECRETARIA DE DEFENSA JUAN GONZALEZ CID	8	-	2	6	-	10	1-3-86	1-3-86
TE. CORONEL	ACTIVA	1402	ESTADO MAYOR DEL EJERCITO JOSE M. FUENTE SANCHEZ	11	-	1	-	10	-	1-3-86	1-3-86
TELENTE	AUXILIAR	898	DALMACIO MARTIN DIEZ	9	-	1	5	3	-	1-3-86	1-3-86
TELENTE	AUXILIAR	875	FERNANDO MUÑOZ INFESTA	9	-	1	5	3	-	1-3-86	1-3-86
SUBSISTENTE	ACTIVA	1350	ALEJANDRO FUMES GARCIA	8	-	2	6	-	-	1-3-86	1-3-86
BRIGADA	ACTIVA	1585	RAFAEL CASTRO BOBI CESUDEN.	7	-	2	5	-	-	1-3-86	1-3-86
TELENTE	ESPECIAL	1341	MAXIMO MORENO CAMACHO	8	-	2	4	2	-	1-3-86	1-3-86
SUBSISTENTE	ACTIVA	1516	FELICIANO VILLAESCUSA LOZANO	7	-	2	5	-	-	1-3-86	1-3-86
SUBSISTENTE	ACTIVA	1356	CAPTANIA GENERAL DE LA I.ª R.M. ALBERTO ALONSO SAUJANARIA	8	-	2	6	-	-	1-3-86	1-3-86
TELENTE	AUXILIAR	821	CAPTANIA GENERAL 4.ª R.M. FRANCISCO LOPEZ GARCIA	9	-	1	5	3	-	1-3-86	1-3-86
SUBSISTENTE	ACTIVA	1422,030	CAPTANIA GENERAL DE LA ZONA MILITAR DE CANARIAS JUAN TALESTAS BAPTISTA	8	-	2	6	-	-	1-3-86	1-3-86
TELENTE	AUXILIAR	806	DIRECCION DE PERSONAL ENRIQUE TOLEDO RIBOBELLO	9	-	1	5	3	-	1-3-86	1-3-86
TELENTE	AUXILIAR	813	JOSE LOPEZ SAEZ	9	-	1	5	3	-	1-3-86	1-3-86
SUBSISTENTE	ACTIVA	1351	MANUEL GARCIA MORENO DIRECCION DE ENSEÑANZA	8	-	2	6	-	-	1-3-86	1-3-86
SUBSISTENTE	ACTIVA	1378	PAULINO TORRES BRUNSA DIRECCION DE APOYO AL PERSONAL	8	-	2	6	-	-	1-3-86	1-3-86
TELENTE	AUXILIAR	812	PEDRO ALONSO GOMEZ	9	-	1	5	3	-	1-3-86	1-3-86
CO ADJUNTO	ACTIVA	1578	DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ	8	-	-	-	8	-	1-3-86	1-3-86
TELENTE	AUXILIAR	909	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DEL M.A.S.A.L. ANGEL JARILLO SORIA	9	-	1	5	3	-	1-3-86	1-3-86
TE. CORONEL	ACTIVA	1361	ACADEMIA GENERAL MILITAR JESUS FAYAN GUBERO	11	-	1	-	10	-	2-2-86	1-3-86
COADJUNTO	ACTIVA	1458,333	CARLOS BLANCO ESCOLA	12	-	2	-	10	-	1-3-86	1-3-86
TELENTE	AUXILIAR	827	ISAHEL VAL GRACIA	9	-	1	5	3	-	1-3-86	1-3-86
STABE I EMPL	ACTIVA	1048	EDUARDO RODRIGUEZ VICENTE	9	-	1	8	-	-	1-3-86	1-3-86
STABE II EMPL	ACTIVA	1360	ATHEL GARCIA SOLANO ACADEMIA DE CABALLERIA	8	-	2	6	-	-	1-3-86	1-3-86
COADJUNTO	ACTIVA	1591	JAVIER MARIN PARRA	8	-	1	-	7	-	1-3-86	1-3-86
TELENTE	AUXILIAR	832	JOSE GALANTE GOMEZ	9	-	1	5	3	-	1-3-86	1-3-86
BRIGADA	ACTIVA	1590	BERNARDO GARCIA CUADRADO COMANDO MILITAR DE JAEN	7	-	2	5	-	-	1-3-86	1-3-86
SUBSISTENTE	ACTIVA	1422,060	FEDERICO FERRAS A ORES	8	-	2	6	-	-	1-3-86	1-3-86
SUBSISTENTE	ACTIVA	1387	COMANDO MILITAR DE SALAMANCA JOSÉ FARGO GONZALEZ	8	-	2	6	-	-	1-3-86	1-3-86
SUBSISTENTE	ACTIVA	1544	GOBIERNO MILITAR DE LEOE LEIS LOPEZ ALVIZ	8	-	2	6	-	-	1-3-86	1-3-86
TELENTE	AUXILIAR	871	CHARLES GENERAL DEL EMAD. MIGUEL ORTEGA UFFRA	9	-	1	5	3	-	1-3-86	1-3-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
			<u>CUARTEL GENERAL DE LA BRG. "JARAMA"</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	823	ARGIMIRO MARCOS RAMOS	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1354	VICENTE VEGA PRIETO	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1375	FELIX OVEJERO ORTEGA	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
			<u>CUARTEL GENERAL BRI. XI</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	820	JOSE ESCOBAR MASSE	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
			<u>CUARTEL GENERAL BRI. MECANIZADA XXXII</u>							
BRIGADA	ACTIVA	1534	FERNANDO GONZALEZ GARMONA	6	-	1	5	-	1-3-86	1-3-86
			<u>C.G. DE LA JAFAPURA DE TROPAS DE S. CRUZ DE TENERIFE</u>							
CAPITAN	ACTIVA	1720	SANTIAGO QUINTANS GARCIA	5	-	-	-	5	21-2-86	1-3-86
			<u>C.G. DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEREA</u>							
TTE. CORONEL	ACTIVA	1330	FERNANDO HERREROS DE TETJADA BALLELL	11	-	-	-	11	1-3-86	1-3-86
			<u>CUARTEL GENERAL DE LA COMGEMEL.</u>							
CAPITAN	ESPECIAL	6	JOSE INGELMO HERNANDEZ	11	-	1	5	5	5-2-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	840	SANTIAGO PEREZ YUSTE	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
			<u>ESCUELA DE AUTOMOVILISMO DEL EJERCITO</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	1325	MIGUEL ALHAMA VILLORES	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
			<u>ESCUELA DEL CUERPO MILITAR DE INTERVENCION DE LA D.</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	835	TONAS MOMPART SERRANO	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
			<u>JEFATURA REGIONAL AUTOMOVILISMO DE LA 4ª R.M.</u>							
COMANDANTE	ACTIVA	1532	JOSE ARANTEGUI SERAL	9	-	1	-	8	2-2-86	1-3-86
			<u>REGIMIENTO L.A. DE CABALLERIA SANTIAGO Nº 1</u>							
TTE. CORONEL	ACTIVA	1331	LUIS J. ALONSO DE PEDRO	11	-	-	-	11	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1453,664	FRANCISCO MARTIN GONZALEZ	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
BRIGADA	ACTIVA	1717	FIDEL MONTEJO CASTILLA	4	-	-	4	-	15-1-86	1-2-86
SARGENTO	BASICA	2502	JUAN J. ARDILA IGLESIAS	1	-	-	1	-	27-2-86	1-3-86
			<u>REGIMIENTO DE INSTRUCCION CALATRAVA Nº 2</u>							
TTE. CORONEL	ACTIVA	1310	JESUS ARAMENDIA PEREZ	11	-	-	-	11	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	808	FERNANDO GALLIANO CASTRO	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	864	EDILIO HERNANDEZ GARCIA	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1318	CARLOS VILLACASTIN ROBLES	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1327	ALEJANDRO HIDALGO TAPIA	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
			<u>REGIMIENTO DE CABALLERIA A. MONTESA Nº 3</u>							
TTE. CORONEL	ACTIVA	1311	CARMELO G. ARNALDES VILLAR	11	-	-	-	11	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	838	FELIX IZQUIERDO BENITEZ	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
			<u>REGIMIENTO DE CABALLERIA A. PAVIA Nº 4</u>							
TENIENTE	ESPECIAL	1475	FRANCISCO CUBERO PEREZ	7	-	2	3	2	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	814	MANUEL DE QUIROGA GANPELO	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1339	RAFAEL PRECIADOS CLAVIJO	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1342	GREGORIO JERONIMO BARRIL	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1422,142	ENRIQUE HERRERO GOMEZ	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
BRIGADA	ACTIVA	1528	GILBERMO PEREZ ALVAREZ	7	-	2	5	-	1-3-86	1-3-86
			<u>REGIMIENTO DE CABALLERIA A. ALMANSA Nº 5</u>							
TTE. CORONEL	ACTIVA	1393	JOAQUIN FERRANDO MIRANO	11	-	1	-	10	1-3-86	1-3-86
CAPITAN	ESPECIAL	48	JOSE GARCIA MORENO	10	-	2	5	3	1-2-86	1-2-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1340	FRANCISCO GOMEZ JIMENEZ	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1374	CARLOS DIAZ-FREIJO CARAMES	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1376	EDUALDO HERVALEJO IGLESIAS	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1492	LAZARO GOMEZ JIMENEZ	7	-	2	5	-	1-3-86	1-3-86
BRIGADA	ACTIVA	1584	JOSE FERNANDEZ PEREZ	7	-	2	5	-	1-3-86	1-3-86
SARGENTO	BASICA	2180	MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ	3	-	-	3	-	15-2-86	1-3-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	5	10		
TTE. CORONEL	ACTIVA	1292	REGIMIENTO DE CABALLERIA L.A. SACUNTO N° 7	11	-	-	-	11	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	844	TORCUATO FARRIDO ARROQUIA	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1422,010	EULOGIO FERNANDEZ BALLESTEROS	9	-	2	7	-	1-3-86	1-3-86
CAPITAN	ESPECIAL	50	REGIMIENTO DE CABALLERIA L.A. LUSITANIA N° 8	8	-	2	3	3	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	839	HILARIO BARRIENTOS GUERRERO	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	845	RAMON MIRALLES BUESO	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	912	EMILIO ANOVER ORTIZ	9	-	1	6	2	5-2-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1323	FRANCISCO ASUERO CARATION	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	COMPLEMEN	3028	REGIMIENTO DE CABALLERIA A. ALCANTARA N° 10	3	-	-	-	3	12-2-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1332	MANUEL GONZALEZ GARCIA	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1400	MANUEL BERCUDEZ PINO	9	-	2	7	-	1-3-86	1-3-86
SARGENTO	BASICA	2084	FRANCISCO SEJORA RODRIGUEZ	3	-	-	3	-	15-1-86	1-2-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	1448	REGIMIENTO DE CABALLERIA A. ESPAÑA N° 11	11	-	1	-	10	3-2-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	933	POMAS PEREZ ADRIAN	9	-	1	6	2	1-3-86	1-3-86
SARGENTO	BASICA	2538	JOSE JIMENEZ JIMENEZ	1	-	-	1	-	1-3-86	1-3-86
SARGENTO	BASICA	2559	FRANCISCO J. IBAREZ RUIZ	1	-	-	1	-	1-3-86	1-3-86
CAPITAN	ESPECIAL	46	REGIMIENTO DE CABALLERIA A. FARNESIO N° 12	8	-	2	2	4	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	807	DANIEL ORTEGA GUILJARRO	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1497	LEONARDO NAVARRO CASTRO	7	-	2	5	-	1-3-86	1-3-86
SARGENTO	BASICA	2546	PEDRO ESPESO HOLGUIN	1	-	-	1	-	27-2-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1355	JUAN C. BARRIGON HIDALGO	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	811	C. I. R. CENTRO	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
COMANDANTE	ACTIVA	1547	JUAN CARBAJO TEJERO	9	-	1	-	8	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	848	C. I. R. n° 10	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
CAPITAN	ESPECIAL	49	C. I. R. n° 11	8	-	2	3	3	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1396	FELICIANO RUIZ GARRIDO	9	-	1	-	8	1-3-86	1-3-86
SARGENTO	BASICA	2509	MIGUEL POLO ROMERO	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	825	C. I. R. n° 15	8	-	2	3	3	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1353	SANTIAGO GOMEZ LOPEZ	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
BRIGADA	ACTIVA	1544	GRUPO LIGERO DE CABALLERIA IV	5	-	-	5	-	20-1-86	1-2-86
TENIENTE	AUXILIAR	847	GRUPO LIGERO DE CABALLERIA V	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	919	GRUPO LIGERO DE CABALLERIA VII	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1337	GRUPO LIGERO DE CABALLERIA X	7	-	2	5	-	1-3-86	1-3-86
			RAFAEL LUTAN HERRERO	1	-	-	1	-	15-1-86	1-2-86
			GRUPO LIGERO DE CABALLERIA VII	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
			MARIANO SANCHEZ GALVEZ	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
			CARLOS BERZOSA BRAVO	7	-	2	5	-	1-3-86	1-3-86
			CARLOS ORTEGA BLANCO	5	-	-	5	-	20-1-86	1-2-86
			GRUPO LOGISTICO DE LA BRG. "JARAMA"	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
			FRANCISCO FULIDO HUERRA	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
			U.S.AC. ALFONSO XIII	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
			JOSE F. MARQUEZ CARRASCO	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
			U.S.AC. SAN JUAN DE LA RIVERA	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
			RAMON HERNANDEZ HONTROYA	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
TENIENTE	ESPECIAL	1319	UNIDAD DE SERVICIOS DE LA BASE DE BETERA PEDRO SANCHEZ TORRENS	8	-	2	4	2	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	815	UNIDAD DE SERVICIOS BASE DE LA BRIMT XXIII JOSE MATOS RAMOS	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	817	USAG. LOMA LARGA RAPHAEL SALIDO LOPEZ	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	862,500	FRANCISCO PASCUAL MORENO	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1371	ALFONSO PARRALEJO GONZALEZ	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1392	CENTRO REGIONAL DE INFORMÁTICA N° 4 MANUEL MORENO MARTINEZ	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1352	CENTRO REGIONAL DE INFORMÁTICA N° 6 ZACARIAS ZAMORA MALLA	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
CAPITAN	AUXILIAR	592	ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACIÓN N° 21 MANUEL GARCIA GIRALDEZ	12	-	1	5	6	1-2-86	1-2-86
TENIENTE	AUXILIAR	909	ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACIÓN N° 67 SALVADOR HERMOSO CLEMENTE	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1338	ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACIÓN N° 73 ANTONIO DE LA NAVA HERRERO	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	826	PARQUE Y T. DE VEHICULOS A. DE LA 9ª R.M. JOSE SALAZAR LOPEZ	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
CAPITAN	ACTIVA	1832	PARQUE Y T. DE VEHICULOS A. DE CANARIAS JOSE FERNANDEZ MILLAN	4	-	1	-	3	16-2-86	1-3-86
BRIGADA	ACTIVA	1577	UNIDAD DE EQUIPACION Y REMONTA JOSE MORENO CAMACHO	7	-	2	5	-	1-3-86	1-3-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	1380	2º DEPOSITO DE SEMENTALES MANUEL SILIO POWER	11	-	1	-	10	1-3-86	1-3-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	1335	8º DEPOSITO DE SEMENTALES JACINTO FERNANDEZ DEL AMO	11	-	-	-	11	1-3-86	1-3-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	1337	INSPECCION GENERAL DEL CUERPO DE POLICIA NACIONAL FEDERICO ROMERO JORDA	11	-	-	-	11	1-3-86	1-3-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	1372	JUZGADO POJADO MILITAR P. DE I. n° 1 JOSE BALLESTEROS MARTINEZ	8	-	2	6	-	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	854	COMPANIA POLICIA MILITAR N° 51 JOSE L. HERNANDEZ GONZALVO	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	853	DIS.F.EN MADRID Y AGRE. COMISION L.AGRUPACIO. MIX.n°1 ANTONIO RIANO HERRERO	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
SARGENTO 1º	ACTIVA	1912	DISPONIBLE F.EN LA PLAZA DE LAS PALMAS DE G.CANARIA LEONARDO ALVAREZ SALTEJO	2	-	-	2	-	25-1-86	1-2-86
CORONEL	ACTIVA	742	RESERVA ACTIVA EN MADRID JOSE SERRANO VALLS	16	-	-	-	16	20-1-86	1-2-86
COMANDANTE	ACTIVA	910	JUAN HARRIERO MEDINA RESERVA ACTIVA EN JAEN	16	-	-	-	16	13-1-86	1-2-86
TENIENTE	AUXILIAR	676	ANTONIO SANZ MENDANA RESERVA ACTIVA EN SANTANDER	13	-	2	6	5	2-2-86	1-3-86
CORONEL	ACTIVA	1040	JUAN CASTILLEJO CARVAJAL RESERVA ACTIVA EN VALLADOLID	12	-	-	-	12	20-2-86	1-3-86
COMANDANTE	AUXILIAR	513,332	POLICARPO HIGUERO HERRERO RESERVA TRANSITORIA EN LEON	14	-	1	5	8	1-3-86	1-3-86
TENIENTE	AUXILIAR	850	ELOY REDONDO HUERGA EMPRESA NACIONAL SANTA BARBARA DE INDUSTRIAS M.	9	-	1	5	3	1-3-86	1-3-86
COMANDANTE	ACTIVA	1452	DOMICIANO DE LA PENA PEREZ	11	-	1	-	10	1-3-86	1-3-86

ARMADA**Departamento de Personal****CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Trienios****Resolución 430/07733/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina:

Subteniente de Infantería de Marina don Juan Moreno Rubio (Reserva Activa), dos trienios de proporcionalidad 4 y nueve de proporcionalidad 6, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Subteniente músico don Félix de Pedraza Carrión, doce trienios de proporcionalidad 6, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Sargento 1.º músico don Cristóbal Salvador López García, dos trienios de proporcionalidad 6, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Sargento músico don Manuel Paz Hurtado, un trienio de proporcionalidad 6, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Sargento músico don José Alfredo Sánchez Murcia, un trienio de proporcionalidad 6, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Madrid, 12 de marzo de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

TROPA**Trienios****Resolución 430/07734/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina:

Cabo primero especialista de Infantería de Marina José A. Pérez García, un trienio de proporcionalidad 3, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Cabo primero especialista de Infantería de Marina Juan M. Fernández García, un trienio de proporcionalidad 3, a percibir desde 1 de abril de 1986 (1).

Cabo primero especialista de Infantería de Marina Francisco J. Conejo Muñoz, un trienio de proporcionalidad 3, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Cabo primero especialista de Infantería de Marina Miguel A. Ferrero Ferrero, un trienio de proporcionalidad 3, a percibir desde 1 de abril de 1986.

(1) Queda modificada en lo que afecta al interesado la Resolución número 430/10612/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 46), que le concedía un trienio de nivel 3, con antigüedad 1 de abril de 1985.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Sueldos**Resolución 430/07735/86**

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización y con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado, Ley 50/1984, de 30 de diciembre, y Orden 3/1985, de 29 de enero, del Ministerio de Defensa, sobre retribuciones de las Fuerzas Armadas para 1985, se concede al personal militar seguidamente relacionado el sueldo mensual en la cuantía que corresponde, de acuerdo con la legislación vigente:

Cabo segundo alumno especialista Luis Jiménez León, con antigüedad de 8 de marzo de 1984 y efectos económicos de 1 de abril de 1986.

Cabo segundo alumno especialista Ricardo González-Llanos González, con antigüedad de 1 de octubre de 1983 y efectos económicos de 1 de enero de 1986.

Madrid, 12 de marzo de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Trienios****Orden 523/07736/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo, artículo octavo y disposición transitoria del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Santiago Aizpurua Carrero (00442), en situación de «Supernumerario: Destinos de Carácter Militar», en la Dirección General de Tráfico, once trienios (1 de proporcionalidad 4 y diez de proporcionalidad 10), con antigüedad de 1 de abril de 1986.

Madrid, 13 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Trienios****Orden 523/07737/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo, artículo octavo y disposición transitoria del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables en la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se señala.

Subteniente (MEL) don Joaquín Cantos Castillo (60343), en situación de «Supernumerario: Destinos de Carácter Militar», en el CONEMRAD, nueve trienios (uno de proporcionalidad 4 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 20 de febrero de 1986.

Sargento primero (MA) don Santiago Villalain Arteché (70968), en situación de «Supernumerario: Destinos de Carácter Militar», en el CONEMRAD, cuatro trienios (uno de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 26 de marzo de 1986.

Madrid, 13 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR**SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS****Personal militar****Orden 140/07738/86**

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar, y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación relación de 8 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el coronel de Infantería don Julio Martínez Ribes, con D.N.I. número 19.727.719 y termina con el subteniente de la Armada don Cayetano Corrales Anuedo, con D.N.I. número 22.807.356.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

D.N.I. NOMBRE Y APELLIDOS CAJA PAGADORA	EMPLIDOS	AREA o GRUPO	Ind. Pro- por- cion.	Gra- do.	TIEMPO SERVICIO Años, Mes, Día	DEDUCCION	TIEMPO PARA RETIRO	APLICAC. TRANS.2.	AÑOS COM- PLA- BLES	AÑOS FOR- MULA	REGULADOR o DIFERENCIA	FOR- CEN- TAJES	TOTAL REGULADOR ANUAL Otras Rg. Indiferencia	FECHA ARRANQUE Ingenial Importe	Observa- ciones	
D.N.I. 19.727.719 D. Julio Martínez Ribes, VALENCIA	Soldado Alférez Teniente Capitán Comandante Tte. Coronel Coronel	Infantería	3 3 10 10 10 10 10	1 5 1 2 3 4 5	04-07-01 00-11-00 00-09-15 04-01-04 12-05-24 09-02-22 18-07-04		03-07-01 00-11-00 00-09-15 04-01-04 12-05-24 09-02-22 18-07-04	04-06-16 04-01-04 12-05-24 09-02-22 18-07-04	4 4 13 9 27 18	48 44 44 70.310 85'00 85'00 47'74 27'76	2.103.445 70.310 70.310 70.060 69.817 69.583	85'00 85'00 85'00 85'00 47'74 27'76	1.959.890 M.P.SH.	01-02-86 139.992 3.918	1	
D.N.I. 27.790.444 D. Juan Rodríguez Her- nanz, SEVILLA	Soldado Alférez Teniente Capitán Comandante Tte. Coronel Coronel	Artillería	3 6 10 10 10 10 10	1 5 1 2 3 4 5	01-03-12 03-07-18 07-03-23 12-07-04 11-11-22 05-04-09 07-06-02		00-00-12 03-07-18 07-03-23 12-07-04 11-11-22 05-04-09 07-06-02	10-11-23 12-07-04 11-11-22 05-04-09 07-06-02	10 13 25 13 8	48 38 35 70.060 69.817 69.583	85'00 78'57 42'94 16'47 10'41	2.103.445 70.310 70.060 69.817 69.583	85'00 78'57 42'94 16'47 10'41	2.130.068 M.P.SH.	01-02-86 152.148 3.918	1.2
D.N.I. 31.755.502 D. José Castro Sánchez, MADRID	Soldado Cabo Sargento Alférez Teniente Capitán Comandante Tte. Coronel Coronel	Artillería	3 3 6 10 10 10 10 10 10	1 2 1 1 2 3 4 5	00-04-13 00-07-07 00-09-28 01-01-17 09-07-13 12-09-15 11-05-10 05-08-25 07-07-28		00-00-16 01-01-17 09-07-13 12-09-15 11-05-10 05-08-25 07-07-28	10-09-16 12-09-15 11-05-10 05-08-25 07-07-28	10 13 25 5 8	48 38 35 70.060 69.817 69.583	85'00 78'57 42'94 16'47 10'41	2.103.445 70.310 70.060 69.817 69.583	85'00 78'57 42'94 16'47 10'41	2.130.068 M.P.SH.	01-02-86 152.148 3.918	1.2
D.N.I. 36.804.736 D. José Vellido Pérez- Andrade, BARCELONA	Soldado Alférez Teniente Capitán Comandante Tte. Coronel Coronel	Intendencia	3 6 10 10 10 10 10	1 5 1 2 3 4 5	00-11-09 01-03-00 09-06-00 12-10-28 11-09-24 06-01-01 06-11-08		01-02-09 09-06-00 12-10-28 11-09-24 06-01-01 06-11-08	10-08-09 12-10-28 11-09-24 06-01-01 06-11-08	10 13 25 6 7	48 38 35 70.060 69.817 69.583	85'00 78'57 42'94 16'47 8'94	2.103.445 70.310 70.060 69.817 69.583	85'00 78'57 42'94 16'47 8'94	2.128.917 M.P.SH.	01-02-86 152.066 3.918	1.3.4
D.N.I. 1.406.167 D. Mario Carrera Gómez, MADRID	Alférez Teniente Capitán Comandante Tte. Coronel Coronel	Sanidad	6 10 10 10 10 10	5 1 2 3 4 5	00-09-26 02-02-05 17-00-20 10-01-20 04-08-15 08-04-01		02-00-01 17-00-20 10-01-20 04-08-15 08-04-01	02-00-01 17-00-20 10-01-20 04-08-15 08-04-01	2 17 10 4 9	42 40 23 13 9	2.103.445 70.310 70.060 69.817 69.583	85'00 85'00 38'34 18'47 11'63	1.895.541 M.P.SH.	01-02-86 135.396 3.918	1	
D.N.I. 45.024.271 D. Eugenio Estrada Man- chon, MADRID	Marinero Alférez Teniente Capitán Comandante Tte. Coronel Coronel	Int. Armada	3 6 10 10 10 10 10	1 5 1 2 3 4 5	02-02-02 02-00-08 04-00-04 09-04-14 09-09-24 08-10-10 08-11-25		01-02-02 02-00-08 04-00-04 09-04-14 09-09-24 08-10-10 08-11-25	07-02-14 09-04-14 08-09-24 08-10-10 08-11-25	7 9 28 10 9	44 37 28 70.310 50'27 11'63	85'00 75'45 50'27 11'63	2.103.445 70.310 70.060 69.817 69.583	85'00 75'45 50'27 11'63	1.903.670 M.P.SH.	01-02-86 135.976 3.918	1
D.N.I. 22.820.458 D. Agustín Carlos-Roca del Villar, CARTAGENA	Marinero Alférez Teniente Capitán Comandante Tte. Coronel Coronel	Int. Armada	3 6 10 10 10 10 10	1 5 1 2 3 4 5	07-06-00 02-00-08 04-00-04 10-00-00 09-04-22 09-01-27 08-04-29	00-01-21	06-04-09 02-00-08 04-00-04 10-00-00 09-04-22 09-01-27 08-04-29	12-04-21 10-00-00 09-04-22 09-01-27 08-04-29	12 10 9 9 9	49 37 27 70.310 47'74 27'76 11'63	85'00 75'45 47'74 27'76 11'63	2.103.445 70.310 70.060 69.817 69.583	85'00 75'45 47'74 27'76 11'63	1.901.898 M.P.SH.	01-02-86 135.650 3.918	1

D.N.I. NOMBRE Y APELLIDOS CAJA PAGADORA	EMPLEOS	ARMA ó CUERPO	Ind. Pro- por- cion.	Gra- do.	TIEMPO SERVICIO	DEDUCCION	TIEMPO PARA RETIRO	APLICAC. TRANS.2.	AÑOS COM- PUTA- BLES	AÑOS FOR- MULA	REGULADOR ó DIFERENCIA	POR- CEN- TAJES	TOTAL REGULADOR ANUAL Otras Re- muneración	FECHA ARRANQUE Mensual Importe	Observa- ciones
					Años.Mes.Día										
D.N.I. 22.807.356	Marinero		3	1	06-02-12		05-02-12	02-05-23	2	44	903.277	85'00			
D. Cayetano Corrales	Cabo		3	2	07-03-11		07-03-11								
Amado.....	Sargento		6	1	08-06-01		08-06-01	18-06-01	18	42	453.899	85'00			
TARRAGONA	Sargento 1º		6	2	06-04-18		06-04-18	06-04-18	7	24	42.074	40'60			
	Brigada		6	3	03-11-24		03-11-24	03-11-24	4	17	41.937	25'81			
	Subteniente	Armada	6	4	12-08-11		12-08-11	12-08-11	13	13	41.798	18'47	1.189.225	01-03-86	1
"	"												C.CONST.	84.945 778	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, (Artº.13 del vigente Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos), la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O.E. núm.363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- 1.- Se descuenta un año por Servicio Militar obligatorio (No figura en deducciones)
- 2.- Este señalamiento de haber pasivo, tiene un regulador de 1.893.394, al que se le incrementa el 1,25, por la aplicación del Artº. 29, 2, Ley 50/84, correspondiéndole el regulador consignado en relación.
- 3.- Este señalamiento de haber pasivo, tiene un regulador de 1.892.371, al que se le incrementa el 1,25, por la aplicación del Artº. 29, 2, Ley 50/84, correspondiéndole el regulador consignado en relación.
- 4.- Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por el anterior señalamiento que quedará nulo desde la entrada en vigor del presente.

SIGLAS

M. P. SH. — Mejora de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
 PLACA SH. — Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
 CRUZ SH. — Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
 C. CONST. — Cruz de la Constancia en el Servicio.
 G. P. SER. — Gratificación de Permanencia en el Servicio.
 % MUT. — Pensión Mutilación.
 M. S. P. — Medalla Sufrimientos por la Patria.
 M. M. IND. — Medalla Militar Individual.
 C. M. C. — Cruz María Cristina.

Madrid, 19 de marzo de 1986. - El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

Personal civil

Orden 140/ 07739/86

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar, y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 17 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por doña Carmen Aurusa Dolader y termina por doña María Angeles Cachadiña Salamanca y doña Laura Cachadiña Llopis.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
Dª Carmen Aurusa Dolader DNI. 16.943.498	Viuda	GD. Excmo.Sr. D.Enrique Jiménez (Ruesga)										1-01-86	Zaragoza	5
Dª Mª Angeles López de la Torre DNI. 45.232.352	Viuda	GB. Excmo.Sr. D.Hermenegildo Vi- (dal Gómez)										1-01-86	Zaragoza	6
Dª Carmen Fernández Ferrer DNI. 17.239.942	Viuda	Cor. D.Luís García Belenguer	Inf.									1-01-86	Zaragoza	7
Dª Natividad Pérez del Barrio DNI.17.013.893	Viuda	Comte. D.José Vela Pérez	Inf.									1-01-86	Zaragoza	8
Dª Ana Mir Jan DNI. 40.394.590	Viuda	Alf. D.Jaime Planas Blaha	Inf.		34100	40	19349	22882				1-04-78	Gerona	9
Dª Isidora González Llanos DNI. 766.951	Viuda	Sgto. CMA. D.José Medero Hernández	Mutil.		18812	100	47921	53616	65078	69309		1-12-75	Madrid	4-10
Dª Jesusa Neira Hermida DNI. 34.220.775	Viuda	Cabo D.Manuel Val Gallardo	Inf.		5917	200		12391				1-01-82	Lugo	11-12-13
Dª Encarnación García López DNI. 33.698.810	Viuda	Cabo D.Pascasio González Muíño	Inf.		5917	200		12391				1-01-82	Lugo	14-15-16-17 11-12-13
Dª Guadalupe Palmeiro Chao DNI. 33.676.736	Viuda	Cabo D.Manuel Muriño Ituriza	Inf.		5917	200		12391				1-01-82	Lugo	14-15-16-17 11-12-13
Dª Carmen Peteiro Vizcaino DNI. 33.623.325	Viuda	Cabo D.José Santos Castro	Inf.		5917	200		12391				1-01-82	Lugo	14-15-16-17 11-12-13
D. Ismael García Brana DNI. 33.609.292	Hfno.	Cabo D. José García Tejeiro	Inf.	Incapacit.	5917	200		12391				1-01-82	Lugo	14-15-16-17 11-12-13
Dª Hermesinda Cortiñas Blanco DNI. 34.125.256	Viuda	Cabo D.José Rodríguez García	Inf.		5917	200		12391				1-01-82	Lugo	14-15-16-17 11-12-13
Dª Dorinda Fernández Díaz DNI. 33.611.476	Viuda	Cabo D.José Rego Blanco	Inf.		5917	200		12391				1-01-82	Lugo	14-15-16-17 11-12-13
Dª Angela Castiñeiras Nuñez DNI. 33.623.454	Viuda	Cabo D.Antonio Argerey Santos	Art.		5917	200		12391				1-01-82	Lugo	14-15-16-17 11-12-13
Dª Natividad Rodríguez Jiménez DNI. 23.684.958	Viuda	Cabo D.Miguel Rodríguez Rodríguez	P.Milt.		6617	200			13234			1-01-83	Barcelona	11-12-15 -16-17
Dª Mª Lourdes González Dobarro DNI. 76.783.652	Viuda	Cabo CMP. D.Gonzalo Iglesias Lina	Mutil.		38426	40			15370	16599	17678	1-08-83	Pontevedra	4-11- 12-18-20
Dª Mª Angeles Cachadiña Salaman Dª Laura Cachadiña Llopis (ca DNI. 36.832.683-37.694.703	Hfna. Hfna.	Pol. D.Fernando Cachadiña Martín	P.N.		49986	12,5				6335	6747	1-08-84	Barcelona	19-20
<u>OBSERVACIONES</u>														
*.- Las pensiones que no han sido actualizadas en la presente relación para el año 1985 y 1986, deberán serlo por la Delegación de Hacienda correspondiente.														
0.- Las pensiones que figuran en la presente relación han sido incrementadas con el coeficiente corrector del 1,014 para el año 1984, según determina el artículo 8º, 1, b) de la Ley 44/83, de los Presupuestos Generales del Estado.														
1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de Gastos de Personal (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas) del Ministerio de Economía y Hacienda.														
2.- Las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.														
3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del artº. 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes partidas de nacimiento, fe de vida y en su caso, expediente de incapacidad.														
4.- Percibirá por una sola vez la Ayuda de 10.000 pts., que determina la Ley 19/74.														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empíeo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
<p>5.- Este señalamiento corresponde únicamente a la pensión de la Medalla Militar Individual y que percibirá la interesada previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo. Desde 1-1-86 percibirá 23.578 pts. mensuales.</p> <p>6.- Este señalamiento corresponde únicamente a la pensión de la Medalla Militar Individual y que percibirá la interesada previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo. Desde 1-1-86 percibirá 22.912 pts. mensuales.</p> <p>7.- Este señalamiento corresponde únicamente a la pensión de la Medalla Militar Individual y que percibirá la interesada previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo. Desde 1-1-86 percibirá 20.573 pts. mensuales.</p> <p>8.- Este señalamiento corresponde únicamente a la pensión de la Medalla Militar Individual y que percibirá la interesada previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo. Desde 1-1-86 percibirá 19.240 pts. mensuales.</p> <p>9.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 12-2-65 (D.O. 58) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades -- abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo. Desde 1-4-78 hasta 31-12-78 percibirá 13.640 pts. mensuales. Desde 1-1-79 hasta 31-12-79 percibirá 15.154 pts. mensuales. Desde 1-1-80 hasta 31-12-80 percibirá 17.276 pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación. Esta pensión -- caduca el 19-11-82 por fallecimiento de la beneficiaria. La percibirán sus herederos legales.</p> <p>10.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 9-3-83 (D.O. 66) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo. Desde la fecha de arranque hasta 31-12-75 percibirá 18.812,50 pts. mensuales. Desde 1-1-76 hasta 31-12-76 percibirá 21.446,25 pts. mensuales. Desde 1-1-77 hasta 31-12-77 percibirá 26.164,42 pts. -- mensuales. Desde 1-1-78 hasta 31-12-78 percibirá 31.397 pts. mensuales. Desde 1-1-79 hasta 31-12-79 percibirá 37.206 pts. mensuales. Desde 1-1-80 hasta 31-12-80 percibirá 42.787 pts. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.</p> <p>11.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda -- nulo.</p> <p>12.- Este señalamiento se hace a reserva del mínimo que pueda corresponderle.</p> <p>13.- Desde la fecha de arranque hasta 31-7-82 percibirá 11.834 pts. mensuales, a partir de esta fecha y por estar comprendido en el Real Decreto 1598/82, -- según se indica en relación.</p> <p>14.- No se actualiza el año 1983 en virtud de la "Instrucción para la actualización de pensiones de 1983", dictada por el Ministerio de Hacienda en Mayo de 1983, en su norma 3 apartado a).</p> <p>15.- Desde 1-1-84 le es de aplicación el artº. 12.2.c por lo que percibirá 17.810 pts. mensuales. (según artº. 11.1 Ley 44/83).</p> <p>16.- Desde 1-1-85 percibirá 18.969 pts. mensuales por aplicación del artº. 42 de la Ley 50/84.</p> <p>17.- Desde 1-1-86 por artº. 28.1 de la Ley 46/85, percibirá 20.487 pts. mensuales.</p> <p>18.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 9-10-84 (D.O. 240) y se le hace nuevo señalamiento de pensión previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>19.- Este señalamiento es complementario del efectuado a Dª Mª Rosa Llopis Ribe, efectuado según Acuerdo de la Sala de Gobierno de 3-12-85 (BOD. nº 14). La percibirán en coparticipación y partes iguales. Caso de pérdida de la aptitud legal de la viuda, Dª Mª Rosa la pensión pasará en su totalidad a las -- huérfanas con el 25% del regulador. Caso de pérdida de la aptitud legal de una de ellas, su parte acrecerá a las otras con el porcentaje correspondiente, sin necesidad de nuevo señalamiento. Caso de pérdida de la aptitud legal de Dª Mª de los Angeles Cachadilla Salamanca, la viuda Dª Rosa, pasará a percibir la totalidad de la pensión con el 40% del Regulador. Percibirán en concepto de Ayuda, Ley 19/74, 3.125 pts. por una sola vez.</p> <p>20.- Este señalamiento sí ha sido actualizado para el año 1.985.</p>														
<p>Madrid, 17 de marzo de 1986.- El General Secretaria, José María Salazar Martínez de Salinas.</p>														

Orden 140/07740/86

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar, y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 32 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por doña María Teresa Sanmamés Santiago y termina por doña Joaquina Navarro López.

Madrid, 26 de marzo de 1986.- El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco	CAUSANTES Empleo, Nombre y Apellidos	Arma ó Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos men.	IMPORTE REGULADOR ANUAL	Por cen taje	IMPORTE TOTAL	PENSION MENSUAL	FECHA DE ARRANQUE	DELEGACION DE HACIENDA OBSERVACIONES
D ^a M ^a Teresa Sanmames Santiago DNI. 11.999.075	Viuda	Cor. Don Ignacio Hernández Díez	Inf.					67.836	1-01-86	Valladolid 3-4
D ^a M ^a Teresa García Jolin DNI. 3.368	Viuda	Cor. D.Victoriano San Pablo Rosa.	CIAC.		1.788.683	50	894.342	63.882	1-12-85	Madrid 4
D ^a Blanca Marique de Lara y del DNI. 42.428.236 (Castillo)	Viuda	Cor. D.Miguel Angel Fernández Tovar	Avia.		1.867.179	50	933.589	66.685	1-02-86	Las Palmas 4
D ^a M ^a del Carmen Arévalo Rojo DNI. 27.704.708	Viuda	Cor. Ing.Aer. D.Juan Alonso Pesudo	Avia.		1.785.924	50	892.962	63.783	1-08-85	Madrid 4
Ana M ^a Alonso Arévalo	Hfna.			25-11-1964				19.135		
M ^a del Rocio Alonso Arévalo	Hfna.			19-08-1968				19.135		
Fernando José Alonso Arévalo	Hfno.			27-01-1973				19.135		
D ^a M ^a del Carmen Ballesteros Ro- DNI. 16.946.787 (driguez)	Viuda	Tcol. D.Alberto Simo Vazquez	Avia.		1.708.531	50	854.266	61.019	1-01-86	Madrid 4
D ^a Rosa Quintana González DNI. 42.464.036	Viuda	Cap.Frag. D.Juan Miguel Amador Olci (na)	Armd.		1.885.957	50	942.979	67.356	1-02-86	Madrid 4
Antonio Luis Amador Quintana	Hfna.			30-10-1965				20.207		
Pedro Amador Quintana	Hfno.			26-06-1970				20.207		
Carlos Amador Quintana	Hfno.			24-09-1972				20.206		
D ^a Juana Romero Marquez DNI. 45.230.261	Viuda	Cap. D.Francisco Torrubia Llamas	G.C.		1.720.258	50	860.129	61.438	1-02-86	Sevilla 4
M ^a del Rocio Torrubia Romero	Hfna.			16-01-1967				30.719		
D ^a Elisa Lorenzo Mora DNI. 7.306.144	Viuda	Tte. D.José Ortiz González	Mús.M.		1.318.901	50	659.451	47.104	1-01-86	Madrid 4
D ^a Dionisia Caridad Vera Moreira DNI. 22.909.172	Viuda	Tte. D.Fernando Pita Díaz	Armd.		1.649.844	50	824.922	58.923	1-12-85	Cádiz 4
Rocio Pita Vera	Hfna.			10-02-1973				14.730		
Fernando Pita Vera	Hfno.			07-04-1974				14.731		
Cristina Pita Vera	Hfna.			20-10-1975				14.731		
Laura Pita Vera	Hfna.			08-01-1979				14.731		
D ^a María Andújar Almansa DNI. 78.456.146	Viuda	S/Tte. D.Andrés Rasero Nuñez	Mús.M.		1.104.594	50	552.297	39.450	1-12-85	Sevilla 4
Andrés Miguel Rasero Andújar	Hfno.			31-12-1966				9.863		
Manuel Rasero Andújar	Hfno.			19-08-1968				9.863		
Isabel Rasero Andújar	Hfna.			29-09-1970				9.862		
Antonio Rasero Andújar	Hfno.			01-10-1973				9.862		
D ^a Rosa Gómez Barros DNI. 32.477.110	Viuda	S/Tte. D.Juan José Quintela Romero	Armd.		1.199.166	50	599.583	42.827	1-11-85	El Ferrol 4
M ^a Pilar Quintela Gómez	Hfna.			05-01-1965				21.414		
D ^a Beatriz Rodríguez Armada DNI. 32.497.795	Viuda	S/Tte. D.Eliseo Lago Corral	Armd.		1.112.304	50	556.152	39.725	1-11-85	Pontevedra 4
José Manuel Lago Rodríguez	Hfno.			20-11-1964				278.076		
D ^a M ^a Delirio Escudero Rodríguez DNI. 712.596	Viuda	S/Tte. D.Antonio Vidal Hernández	O.M.		1.125.640	50	562.820	40.201	1-01-86	Madrid 4
Alberto Vidal Escudero	Hfno.			08-04-1970				281.410		
D ^a Emilia Peña Santo Domingo DNI. 2.824.565	Viuda	S/Tte. D.Venancio Peña Arranz	Avia.		1.116.982	50	558.491	39.892	1-01-86	Madrid 4
M ^a Gema Peña Peña	Hfna.			11-06-1968				13.962		
M ^a Nieves Peña Peña	Hfna.			03-08-1970				13.963		
D ^a Remedios Gavieiro Louzao DNI. 15.681.928	Viuda	S/Tte. D.Manuel Gavieiro García	G.C.		1.004.683	50	502.342	35.882	1-01-86	Pontevedra 4

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco	CAUSANTES Empleo, Nombre y Apellidos	Arma ó Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos men.	IMPORTE REGULADOR ANUAL	Por cen taje	IMPORTE TOTAL	PENSION MENSUAL	FECHA DE ARRANQUE	DELEGACION DE HACIENDA OBSERVACIONES
Dª Mª Pilar Fernández García DNI. 32.623.715	Viuda	Sgto. 1º D.Jorge Seijas Fernández	Armd.		1.097.053	50	548.527	39.181	1-12-85	El Ferrol 4
Carolina Seijas Fernández	Hfna.			07-09-1976				13.713		
Roberto Seijas Fernández	Hfno.			15-07-1975				13.713		
Dª Francisca González Sierra DNI. 24.751.697	Viuda	Sgto. 1º D.Manuel Fuentes vicario	G.C.		1.085.583	50	542.792	38.771	1-01-86	Málaga 4
José Manuel Fuentes González	Hfno.			30-08-1973				13.570		
Eva Fuentes González	Hfna.			15-09-1969				13.570		
Dª Purificación Lamas Peña DNI. 35.927.408	Viuda	Gdª. D.Manuel Polo Ramos	G.C.		891.170	50	445.585	31.828	1-02-86	Vigo 4
Dª Mª Elisa Molina Iñigo DNI. 72.662.456	Viuda	Gdª. D.José Luis López Valliedor	G.C.		824.813	50	412.406	29.458	1-01-86	Navarra 4
Mario Alberto López Molina	Hfno.			19-06-1979				10.310		
Daniel López Molina	Hfno.			28-12-1983				10.310		
Dª Amparo Rivero Salaber DNI. 74.599.140	Viuda	Gdª. D.Ramón Antonio López López - (-Vilchez)	G.C.		824.813	50	412.407	29.458	1-12-85	Granada 4
Mª Jesús López Rivero	Hfna.			10-01-1972				10.310		
Ramón López Rivero	Hfno.			09-01-1976				10.310		
Dª Mª Ascensión Fernández Fernán DNI. 24.099.747 (dez)	Viuda	Gdª. D.Antonio Bailon García	G.C.		824.813	50	412.407	29.458	1-12-85	Granada 4
Antonio Rafael Bailon Fernández	Hfno.			20-01-1971				8.837		
Miguel Angel Bailon Fernández	Hfno.			20-08-1973				8.837		
Silvia Bailon Fernández	Hfna.			19-08-1977				8.838		
Dª Remedios Salgado García DNI. 32.249.489	Viuda	Gdª. D. Mauricio Domingo Mejias	G.C.		824.813	50	412.407	29.458	1-01-86	La Coruña 4
Dª Juana Argüello Rodrigo DNI. 11.890.614	Viuda	Gdª. D.Gregorio Mezquita Argüello	G.C.		791.044	50	395.522	28.252	1-12-86	Zamora 4
Dª Josefa Leon López DNI. 29.467.019	Viuda	Gdª. D.Benito Mateo Castelo	G.C.		824.813	50	412.406	29.458	1-10-85	Huelva 4-5
José Enrique Mateo León	Hfno.			15-09-1976				8.837		
Jaime Mateo León	Hfno.			17-07-1978				8.838		
Benito Mateo León	Hfno.			11-01-1974				8.837		
Dª Carmen Aranda Muñoz DNI. 51.623.332	Viuda	Pol. D.Francisco Gago Rodríguez	P.N.		824.813	50	412.407	29.458	1-11-85	Madrid 4
Dª Mª Teresa Fraga Díaz DNI. 33.630.404	Viuda	Pol. D.Arturo Fraga Fernández	P.N.		793.179	50	396.589	28.328	1-10-85	Lugo 4
Mª Teresa Fraga Fraga	Hfna.			31-01-1968				8.498		
Ana Mª Fraga Fraga	Hfna.			25-07-1969				8.498		
Paula Fraga Fraga	Hfna.			17-09-1975				8.499		
Dª Saturnina Pajares Muñoz DNI. 4.062.556	Viuda	Pol. D.Nazario Díaz del Barco	P.N.		702.449	50	351.225	25.087	1-12-85	Sevilla 4
Dª Juana Giron Griñan DNI. 21.962.585	Viuda	Pol. D.Antonio Llopis García	P.N.		732.143	50	366.071	26.148	1-01-86	Alicante 4
M.Gimena Llopis Giron	Hfna.			10-10-1978				13.074		
Dª Elena Moliner Moliner DNI. 19.077.064	Viuda	Pol. D.Ramón Atencia Atencia	P.N.		824.813	50	412.407	29.458	1-01-86	Valencia 4
Daniel Atencia Moliner	Hfno.			23-03-1979				8.837		
Irene Atencia Moliner	Hfna.			10-11-1980				8.837		
Javier Atencia Moliner	Hfno.			12-09-1985				8.837		
Dª Julia Muñoz Nieves DNI. 46.028.743	Viuda	Pol. D.Cirilo Bravo Vasallo	P.N.		1.649.626	50	824.813	58.915	1-08-85	Barcelona 4 -6-8
Angel Alejandro Bravo Muñoz	Hfno.							29.458		

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco	CAUSANTES Empleo, Nombre y Apellidos	Arma ó Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos men.	IMPORTE REGULADOR ANUAL	Por- cen- taje	IMPORTE TOTAL	PENSION MENSUAL	FECHA DE ARRANQUE	DELEGACION DE HACIENDA OBSERVACIONES
D. Luis Fernando Casado Sánchez Dª Paloma Casado Sanz	Hfno. Hfna.	Pol. D.Luis Fernando Casado Sanz	P.N.		824.685	35	288.685	10.310 10.310	1-11-85	Madrid 7
Dª Joaquina Navarro López DNI. 22.388.829	Viuda	Pol. D.José García Marin	P.N.		673.629	50	336.815	24.058	1-12-85	Murcia 4
Belen García Navarro Mª Josefa García Navarro	Hfna. Hfna.			17-03-1974 07-01-1970				8.421 8.420		
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el artº. 42 del Reglamento para la aplicación del Estatuto o el artº. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (hoy P.Nacional), de fecha 15 de junio de 1972 (BOE. nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1986 (BOE. nº 363), recurso contencioso-administrativo previo el de reposición que, como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>										
OBSERVACIONES										
<p>0.- La actualización para el año 1.986, se efectuará por la Delegación de Hacienda correspondiente. (*).- La parte del derecho al prorrateo del 15% que vaya perdiendo cada huérfano, por pérdida de la aptitud legal, acrecerá la de los demás huérfanos que la conserven. (**).- Este Señalamiento se efectúa con las limitaciones que señala el artículo 33.2º de la Ley 50/84. 1.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas con arreglo a la Ley 50/84. 2.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la dirección General de Gastos de Personal (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas) del Ministerio de Economía y Hacienda. 3.- La cantidad de 135.672 pts., es el resultado de hallar el 90% del regulador mensual del causante que asciende a 150.747 pts., con arreglo a la legislación anterior. La pensión de viudedad corresponde al 50% de 135.672 pts., que figura en relación. 4.- Percibirá por una sola vez la Ayuda de 10.000 pts., de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 9/74. 5.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 16-12-85 (BOD. 226) y se le hace el presente señalamiento de pensión, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo. 6.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 21-11-85 (BOD. 204) y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo. 7.- Este señalamiento es complementario del aprobado por Acuerdo de Sala de gobierno de 13-11-85, y se efectúa por el nacimiento de la hija póstuma del causante Dª Paloma. Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior - que queda nulo. El porcentaje del importe del regulador anual que figura en relación, es el que corresponde a ambos huérfanos. 8.- El regulador que figura en relación es el 200% del Regulador anual.</p>										
<p>Madrid, 26 de marzo de 1986.- El General Secretario, P.S. El coronel vicesecretario, Alfonso de la Portilla Lozano.</p>										

Orden 140/ 07741/86

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar, y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 130 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por doña Beatriz García-Ramos García y termina por doña Victoria Bravo Luna.

Madrid, 1 de abril de 1986.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A							
							31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	31-12-85 Pesetas	Desde 1985 Pesetas			
D ^a Beatriz García-Ramos García DNI. 32.492.056	Viuda	Contrlm. Ing.Arm.Nav. Excmo.Sr. (D.José M ^a Bustillo Delgado)			151788	50				81959		1-11-85	Madrid	4
D ^a M.Teresa Pedrosa Martínez DNI. 35.131.101	Viuda	Gral.MaQ.H. Excmo.Sr. D.Andrés (Muntaner Homar)	Armd.		140172	40				60550		1-01-86	Madrid	4-15
Alberto	Hfno.			08-06-89		6				9082				
D ^a M ^a Josefa Izquierdo Crespo DNI. 45.001.332	Viuda	Cor.H. D.Mariano Melero Saraguren	Inf.		128336	40				55436		1-01-86	Valladolid	4
D ^a María Somoza Blanco-Rajoy DNI. 32.115.708	Viuda	Cor. D.Rafael Uceda Losada	Art.		134684	40				58179		1-01-86	La Coruña	4
D ^a M. Dolores Torres Ayala DNI. 16.169.389	Viuda	Cor.H. D.Manuel Casteleiro Gonzá- (lez)	Art.		135196	40				63071		1-03-86	Alava	4
D ^a Encarnación Sánchez Sánchez DNI. 22.160.170	Viuda	Tcol. D.Francisco Martínez Canovas	Invl.		126278	50				68184		1-11-85	Murcia	4
D ^a Setefilla Velez Ugart DNI. 27.562.346	Viuda	Comte.H. D.Miguel Fernández Aram- (buru León)	Inf.		119070	40				51434		1-01-86	Sevilla	4
D ^a Magdalena Ortiz González DNI. 616.662	Viuda	Comte.H. D.Rafael Muñoz Ozamiz	Inf.		122500	40				52916		1-12-85	Madrid	4-15
D ^a Francisca Mas Rigo DNI. 41.164.426	Viuda	Comte.H. D.Eugenio Grisalba Martí- (nez)	Inf.		119070	40				51434		1-11-85	Logroño	4
D ^a Gertrudis Silván de la Corte DNI. 29.247.175	Viuda	Comte.H.D.Francisco Prieto Díaz	Art.		115640	40				49953		1-01-86	Huelva	4
D ^a Dorotea Hernández Gusano DNI. 12.125.640	Viuda	Comte.D.Emilio Cuenca Foronda	Art.		125418	40				54175		1-01-86	Valladolid	4
D ^a Inés Penas Aguilera DNI. 1.137.357	Viuda	Comte.H.D.Julio Gómez Borreguero	Ing.		119070	40				51434		1-01-86	Badajoz	4
D ^a Marcela Romero Rodríguez DNI. 3.555.964	Viuda	Comte.D.Tomás de Remedios Chaparro	San.M.		124732	40				53880		1-01-86	Toledo	4-16
D ^a M.Luisa de Noriega González DNI. 14.979.130	Viuda	Cap.D.Máximo García Fernández	Inf.		116326	40				50248		1-01-86	Palencia	4
D ^a M.Rosa Crespo Sáez DNI. 15.002.818	Viuda	Cap.C.D.Manuel Alvarez García	Inf.		112036	40				48395		1-12-85	Tarragona	4
D ^a Catalina Gil Figueroa DNI. 15.663.297	Viuda	Cap.H.D.Mariano Vega Maluenda	Ing.		101746	40				43950		1-01-86	Madrid	4
D ^a Aurea Rodríguez Villarrubia DNI. 1.715.783	Viuda	Cap.C.D.Manuel Suso Asunción	San.M.		106548	40				46025		1-01-86	Madrid	4
D ^a Esperanza Encinas San José DNI. 12.124.277	Viuda	Cap.D.Juan Torres Madrid	San.M.		113582	40				49063		1-11-85	Valladolid	4
D ^a Josefa Cumpián Aguirre DNI. 17.809.244	Viuda	Cap.D.José Fernández Atencia	San.M.		114954	40				49657		1-12-85	Madrid	4
D ^a María Cachón Contero DNI. 11.606.021	Viuda	Cap.D.Felipe Garrote Alvaredo	G.C.		102606	40				44322		1-03-85	Zamora	4
D ^a Sara-Indalecia Caballero DNI. 9.497.254	Viuda	Cap.D.José Otero Vicente	G.C.		108780	40				46989		1-01-86	Valladolid	4-15
Fernando	Hfno.			30-5-86		28				32891				
Sara	Hfna.			23-01-88										
Ana-María	Hfna.			13-5-90										
Juan-Carlos	Hfno.			17-9-92										
D ^a Carmen Pozo Sanz DNI. 17.243.264	Viuda	Tte.H.D.Ambrosio Potoc Arcas	Inf.		65123	40				28131		1-01-86	Zaragoza	4-12
D ^a Emilia Macías Macías DNI. 8.500.922	Viuda	Tte.D.Juan Lapie Moreno	Inf.		83224	40				35950		1-01-86	Badajoz	19

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 198 6 Pesetas			
							31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	31-12-85 Pesetas				
D ^a Vicenta Llorente Gutiérrez DNI. 1.302.976	Viuda	Tte.D.Cipriano Otero de Frutos	Inf.		100374	40					43358	1-01-86	Madrid	4
D ^a Josefa Serra Cardona DNI. 41.418.064	Viuda	Tte.D.Antonio Mari Cabanillas	Inf.		100374	40					43358	1-01-86	Ibiza	4
D ^a María Barrios Avalos DNI. 761.024	Viuda	Tte.H.D.José García Fernández	Inf.		70681	40			30531			1-12-85	Madrid	4-11
D ^a Alicia Díaz Rúbiera DNI. 22.781.068	Viuda	Tte.C.D.Domingo Martínez Domínguez	Art.		74797	40			32310			1-12-85	Oviedo	4-11-16
D ^a Luisa Galindo Velasco DNI. 6.358.672	Viuda	Tte.C.D.Jeremías Vivanco García	Ing.		72739	40					31421	1-01-86	Segovia	4-16-11
D ^a Encarnación Jiménez Montón DNI. 19.601.748	Viuda	Tte.D.Ricardo Aparicio Bergés	Ing.		98316	40					42469	1-01-86	Valencia	4-16
D ^a Florentina Benito Picado DNI. 16.319.212	Viuda	Tte.C.D.Manuel Espinosa Clamente	Avia.		78913	40			34087			1-12-85	Barcelona	4-11
D ^a Leonor Rodríguez Martínez DNI. 16.310.295	Viuda	Tte.D.José Ansotegui Hueto	G.C.		96258	40					41580	1-01-86	Logroño	4-15
D ^a Ascensión Carreira Agra DNI. 32.248.205	Viuda	S/tte.Esp.D.Daniel Mariño Frade	Espt ^a .		76547	40					33066	1-01-86	La Coruña	4
D ^a Rosario Quesada Rodríguez DNI. 21.174.413	Viuda	S/tte.D.Ramón Samper Illán	Avia.		77233	40					33362	1-01-86	Murcia	4-16
D ^a M. Ignacia Pérez Ruiz DNI. 29.310.823	Viuda	S/tte.D.Manuel Mendoza Sánchez	G.C.		77233	40					33362	1-01-86	Huelva	4
D ^a Milagros Jiménez Domínguez DNI. 18.136.301	Viuda	Bg.C.D.Ramón Martínez Rey	Inf.		74797	40					32310	1-01-86	Sevilla	4-16-23
D ^a María García Sánchez DNI. 22.790.910	Viuda	Bg.C.D.Simeón Medina López	Inf.		67181	40					29019	1-01-86	Valladolid	4
D ^a Sofía Medina Guerra DNI. 6.879.660	Viuda	Bg.MTO.BAND.D. Iluminado Morales (Solana)	Mús.M.		71367	40			30829			1-08-85	Cáceres	4
D ^a Ana-Isabel Páez Vaca DNI. 31.355.859	Viuda	Aux.2. D.Antonio Berquistain Al- (vare)	CASTA.		77541	40					33494	1-06-85	Cádiz	4-11
M. Isabel	Hfna.			12-04-92		40					33494			
Ana-María	Hfna.			3-07-93										
Antonio	Hfno.			30-12-95										
Juan-Carlos	Hfno.			27-03-97										
M.Pilar	Hfna.			23-06-90										
D ^a Aurelia Vior González Cet.Nac. s/n	Viuda	Mto.Arm.D.Isidoro Martín Rubio	CASE.		123012	40			53137			1-09-85	Madrid	4-9
D ^a Alegria González González DNI. 10.308.487	Viuda	Mto.Ajust.D.Jesús Fernández López	CASE.		123012	40				53137		1-01-86	Oviedo	(N.Extranjeros) 4-9-16
D ^a M.Esperanza Ferrer Orozco DNI. 530.415	Viuda	Escrib.Mayor D.Salvador Socías Que- (sada)	Armd.		103118	40			44543			1-12-85	Madrid	4-9
D ^a María Oviedo Vesga DNI. 13.204.100	Viuda	Sgto.1 ^a .D.Saturnino Félix Rodríguez	G.C.		66187	40			28591			1-05-85	Vizcaya	4-16
D ^a María Albadalejo Martínez DNI. 23.542.106	Viuda	Sgto.D.José Serrano Rodríguez	Inf.		67181	40			29019			1-11-85	Granada	4
Luis	Hfno.			18-03-90		6					4353			
D ^a Dolores Blanco Blanco DNI. 35.824.802	Viuda	Sgto.CMP.D.Andrés Lago Carrera	Mutl.		80971	50			43721			1-09-85	Vigo	4-11
D ^a Gonzala Callero Granado DNI. 27.643.394	Viuda	Sgto.CMP.D.Juan Valle Pinto	Mutl.		56891	50			30719			1-11-85	Sevilla	4-16
D ^a María Rumbo Pereiras DNI. 35.440.315	Viuda	Sgto.CMP.D.Cándido Casal Acuña	Mutl.		56891	50			30719			1-10-85	Pontevedra	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1986 Pesetas			
							31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	31-12-85 Pesetas				
Dª María Cobos Cobos DNI. 75.632.329	Viuda	Sgto.CMP.D.Francisco Cabrera Cuenda	Mutl.		80971	50				43721		1-11-85	Córdoba	4-11
Dª Prudencia Orive Frias DNI. 16.143.062	Viuda	Sgto.CMP.D.Teodoro Romero Francia	Mutl.		70681	50				38165		1-10-85	Logroño	4-11-16
Dª M.Jesús Zamacoa Del Barrio DNI. 14.178.532	Viuda	Sgto.CMP.D.Pedro Orue Orbezua	Mutl.		68623	50				37053		1-10-85	Vizcaya	4-16-11
Dª Amparo Mompert Espada DNI. 37.047.828	Viuda	Sgto.CMP.D.Jacinto Gómez Sánchez	Mutl.		66565	50				35943		1-12-85	Barcelona	4-11
Dª Anastasia Izquierdo García DNI. 36.865.472	Viuda	Sgto.D.Víctor Esteban Pérez	Art.		67181	40				29019		1-01-86	Madrid	4
Dª María Frutos Fernández DNI. 14.993.068	Viuda	Sgto.D.Felipe Ibáñez Montes	Art.		52775	40				22797		1-11-85	Guipúzcoa	4-16
Dª Natividad Mateu Hereu DNI. 40.228.377	Viuda	Sgto.D.Manuel Hernández Domínguez	San.M		68553	40				29612		1-01-86	Gerona	4
Dª Celia Sabugueiro Cid DNI. 33.023.882	Viuda	Sgto.CMP.D. Feliciano González Bouzas	Mutl.		80971	50				43721		1-08-85	La Coruña	4-11
Dª Antonia Caballero López DNI. 203.167	Viuda	Sgto.IM.D.Enrique de Torres López	Armd.		73355	40				31687		1-12-85	Madrid	4
Dª Manuela Rodríguez Bravo DNI. 32.126.781	Viuda	Sgto.D.Pedro Quintás Ferraces	G.C.		58949	40				25464		1-01-86	La Coruña	4
Dª Casimira Cadenas Jiménez DNI. 8.226.657	Viuda	Cabo 1º D.Vicente Ortega Cabrera	Inf.		47851	40				20670		1-01-86	Badajoz	4
Dª Ana Arazola Chincolla DNI. 37.166.311	Viuda	Cabo 1º D.Francisco Carriedo Vi- (llarias	Int.		44078	40				19040		1-07-85	Barcelona	4-16-17 13
Dª Encarnación Mantecón Martínez DNI. 45.223.028	Viuda	Cabo D.Pablo-Félix Cámara Barcaiz- (tegui	Leg.	Incapac.	38597	40			15655	4761 16673		1-11-84	Madrid	4-13
Dª Dolores Chamizo Durán DNI. 45.216.687	Viuda	Cabo D.Antonio García Barrera	Leg.		37225	40				16079		1-10-85	Málaga	4-13-16
Dª Concepción Sañudo Sáenz DNI. 15.118.270	Viuda	Sold.CMP.D.Francisco Recalde Yurte	Mutl.		40924	50				22097		1-12-85	Guipúzcoa	4
Francisco Fernando	Hfno. Hfno.			25-02-87 28-02-91		16				7072				
Dª Antonia Romero Peinado DNI. 8.285.487	Viuda	Leg.CMP.D.Julián Ruiz Hidalgo	Mutl.		43668	50				23579		1-08-85	Badajoz	4
Dª Antonia Trujillo Luque DNI. 24.671.926	Viuda	Leg.CMP.D.Miguel Gálvez Pérez	Mutl.		43668	50				23579		1-07-85	Málaga	4
Dª Rafaela Povedano Santiago DNI. 1.581.629	Viuda	Sold.CMP.D.Hipólito Rincón Perdiguero	Mutl.		32967	50				17801		1-06-85	Madrid	4-13
Dª Sofía Alvarez Fernández DNI. 10.302.686	Viuda	SOLD.CMP.D.Marcelino Rodríguez Mar- (tínez	Mutl.		42296	40				18270		1-12-85	Oviedo	4-13-16
Dª Gracia Rodríguez Navarro DNI. 24.830.470	Viuda	Sold.CMP.D.Joaquín Arroyo Castellón	Mutl.		42296	50				22838		1-11-85	Ceuta	4
Dª Carmen Turnes Varela DNI. 33.163.595	Viuda	Sold.CMP.D.Manuel Guerra Romero	Mutl.		43668	50				23579		1-12-85	La Coruña	4
Dª Modesta Sáez Tames DNI. 1.441.429	Viuda	Sold.IRS.D.Francisco Santisteban (Varas	Mutl.		43668	50				23579		1-06-85	Madrid	4
Dª M.Felisa Bardaji Subiza DNI. 14.990.116	Viuda	Sold.CMP.D.Juan Aldazabal Arribi- (llaga	Mutl.		43668	50				23579		1-12-85	Guipúzcoa	4-16-17

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 198' 6			
							31-12-82	31-12-83	31-12-84	31-12-85				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
D ^a María Docobo Fernández DNI. 7.513.023	Viuda	Gd ^a .D.Tomás Sánchez Marcos	G.C.		54102	40					23370	1-01-86	Salamanca	4-16
D ^a María Nieto Calvo DNI. 6.857.949	Viuda	Gd ^a .D.Pedro Garrido Domínguez	G.C.		54102	40					23370	1-12-85	Cáceres	4
D ^a Micaela Olivares Díez DNI. 11.516.182	Viuda	Gd ^a .D.Manuel Mailló Pérez	G.C.		51358	40					22185	1-11-85	Zamora	4-16
D ^a Rosario Martín Domínguez DNI. 11.678.192	Viuda	Gd ^a .D.Frutos Pérez Hernández	G.C.		48614	40					21000	1-08-85	Zamora	4
D ^a María Adalid Monleón DNI. 22.497.445	Viuda	Gd ^a .D.Pedro Portilla Cortilla	G.C.		48614	40					21000	1-12-85	Valencia	4
D ^a Juana Soler Espín DNI. 5.797.747	Viuda	Gd ^a .D.Juan Hernández Sánchez	G.C.		51358	40					22185	1-01-86	Murcia	4
D ^a Antonia Guerrero Romero DNI. 31.382.422	Viuda	GD ^a .D.José-Antonio Ruiz Benítez	G.C.		45870	40					19814	1-01-86	Cádiz	4
M. Encarnación Clara-Isabel	Hfna. Hfña.			30-10-90 30-09-93		16					7926			
D ^a Cipriana Marrodán Tejada DNI. 16.364.890	Viuda	Gd ^a .D.Nicolás Esteban Corpás	G.C.		52044	30					18210	1-02-86	Logroño	4-13-16
D ^a M.Teresa Alonso González DNI.11.246.627	Viuda	Gd ^a .D.Jesús Fernández Suárez	G.C.		47242	30					15305	1-01-86	Gijón	4-13-14 24
D ^a M. Encarnación González de Paz DNI. 4.018.066	Viuda	Gd ^a .D.Adrián Sánchez Fernández	G.C.		51358	30					16638	1-01-86	Madrid	4-13-16
D ^a María Alegre Gómez DNI. 8.519.367	Viuda	Gd ^a .D.Emilio Núñez Pérez	G.C.		51358	30					16638	1-01-86	Badajoz	4-13-17
D ^a Asunción Gómez Fernández DNI. 4.077.092	Viuda	Gd ^a .D.Emiliano Velasco Fernández	G.C.		49986	30					16194	1-01-86	Toledo	4-13
D ^a Ascensión García Mariscal DNI.13.192.525	Viuda	Gd ^a .D.Victorino Mariscal Arceo	G.C.		49300	30					15972	1-11-85	Burgos	4-13
D ^a Francisca Fernández Alonso DNI. 6.431.962	Viuda	Gd ^a .D.Bernardo Pérez Aparicio	G.C.		52730	40					22777	1-01-86	León	4
D ^a Visitación Fernández Río DNI. 10.641.632	Viuda	Gd ^a .D.Agustín Llamazares Castro	G.C.		52730	40					22777	1-01-86	Gijón	4
D ^a Clara Fernández Navarro DNI. 23.450.939	Viuda	Gd ^a .D.Anselmo López Juárez	G.C.		51358	40					22185	1-12-85	Granada	4
D ^a M.Manuela Vicente García DNI. 1.735.670	Viuda	GD ^a .D.Manuel García Glez.-Muriel	G.C.		51358	40					22185	1-01-86	Salamanca	4
D ^a Purificación Rodríguez Rodríguez DNI. 11.750.308	Viuda	Gd ^a .D.Francisco Fraile Alfonso	G.C.		52730	40					22777	1-01-86	Zamora	4
D ^a Angela Fernández Pereiro DNI. 78.045.124	Viuda	Gd ^a .D.José Fernández Fdez.-García	G.C.		52730	40					22777	1-01-86	Lugo	4
D ^a Leonida Vicente Vicente DNI. 40.141.217	Viuda	Gd ^a .D.Manuel Vicente Sánchez	G.C.		51358	40					22185	1-01-86	Gerona	4-17
D ^a Cesarea López López DNI. 16.703.842	Viuda	GD ^a .D.Justo Salmerón Morales	G.C.		51358	40					22185	1-11-85	Soria	4-15
José-Luis	Hfno.			21-07-87		6					3327			
D ^a Antonia Serrano Rubio DNI. 31.779.167	Viuda	GD ^a .D.Francisco Gómez Barranco	G.C.		49986	40					21592	1-01-86	Cádiz	4
D ^a Rosa Herrero Alcubilla DNI. 15.171.370	Viuda	Carab ^a .D.Aurelio Rodríguez Arce	G.C.		51358	40					22185	1-10-85	Guipúzcoa	4
D ^a Emilia Florez Sánchez DNI. 10.284.933	Viuda	Pol.D.Daniel Gómez Cordal	P.N.		54788	40					23666	1-01-86	Oviedo	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1986			
							31-12-82	31-12-83	31-12-84	31-12-85				
D. M. A.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.								
D ^a Flora Bastida Sánchez DNI. 22.386.580	Viuda	Pol.D.Rafael Susarte Boluda	P.N.		54102	40					23370	1-01-86	Murcia	4
D ^a Carmen Carbonell Navarro DNI. 22.275.419	Viuda	Pol.D.José Hellín Ortín	P.N.		54102	40					23370	1-01-86	Murcia	4-16
D ^a Rosalía Escudero Pérez DNI. 12.005.704	Viuda	Pol.D.Valentín Valverde Fernández	P.N.		54102	40					23370	1-01-86	Valladolid	4
D ^a Visitación Expósito Muñoz DNI. 19.746.443	Viuda	Pol.D.Emilio Gisbert Cervera	P.N.		52730	40			22777			1-12-85	Valencia	4
D ^a Carmen Fernández Castro DNI. 30.065.535	Viuda	Pol.D.Felipe Perales Sandoica	P.N.		45870	40					19814	1-01-86	Córdoba	19
D ^a María Prieto Taberner DNI. 621.353	Viuda	Cap.Gral.EXCMO.SR.D.José Sanjurjo (Sacanell)									30921	1-01-86	Madrid	25
D ^a Isabel Vicario Polo DNI. 15.531.616	Hfna.	Gral.Div.EXCMO.SR.D.Manuel Vicario (Alonso)									23578	1-01-86	Zaragoza	25
D ^a M.Nieves Nuñez Rodríguez DNI. 32.619.787	Hfna.	Cor.D.Inocencio Nuñez Nuñez	Inf.		127824	25				34509		1-04-85	Ferrol	
D ^a Rosario Santa Ana Cardenas DNI. 42.544.569	Hfna.	Cor.H.D.Mariano de Santa Ana de la (Rosa)	G.C.		131766	25				35574		1-11-85	L.Palmas	
D ^a M.Dolores Caballero Guillén D ^a Mercedes Caballero Guillén DNI. 21.270.867 - 21.210.896	Hfna. Hfna.	Tcol.D.Bonifacio Caballero Lucas	Inf.		106168	25	26542	30285	32708	34834		1-11-82	Alicante	14-18
D ^a Ascensión Bauluz García-Belen DNI. 17.243.593 (guer)	Hfna.	Comisario G. D.Manuel Bauluz Zam- (boray)	--		118046	25				31870		1-04-85	Zaragoza	14-6
D ^a Julia Mayo Castellanos D ^a M.Mercedes Mayo Castellanos DNI. 12.004.318 - 11.983.587	Hfna. Hfna.	Comte.D.Isidro Mayo Mayo	Inf.		119930	25				32379		1-08-85	Valladolid	18-26
D ^a M.Teresa Ester Villacampa DNI. 40.606.324	Hfna.	Cap.D.Joaquín Ester Rivera	Inf.		111524	25				30109		1-04-85	Lérida	14
D ^a Carmen Fernández López DNI. 31.448.779	Hfna.	Cap.D.José Fernández Alcalá	Vetr.		88200	25				23812		1-07-85	Jerez Front.	
D ^a Josefa González Grau DNI. 36.876.757	Hfna.	Tte.D.Luis González Izaguirre	Inf.		99002	25				26729		1-09-85	Barcelona	17
D ^a Paula González Pérez D ^a M.Angeles González Pérez DNI. 31.459.546 - 24.989.572	Hfna. Hfna.	Tte. D.Juan González Cruz	Art.		92142	25				24877		1-01-85	Granada	18-27
D ^a María Bengoa Pérez DNI. 32.494.020	Hfna.	Tte.D.Sebastián Bengoa García (Inf.Marina)	Armd.		83736	25				22607		1-04-85	Ferrol	14
D ^a Rosa Castello Oliver D ^a Josefa Castello Oliver DNI. 31.741.941 - 31.742.494	Hfna. Hfna.	Músico l D.Leandro Castello Alapont	Mús.M.		56556	25	14139	17075	18440	19639		1-12-82	Cádiz	11-18-28
D ^a Manuela Uriz López DNI. 33.793.095	Hfna.	Bg.D.José Uriz Prado	Carab ^a .Incapac.		63135	40				29455		1-02-86	La Coruña	29
D ^a M.Josefa Díaz Alvarez DNI. 8.357.667	Hfna.	Bg.D.Manuel Díaz Alvarez--Rosario	G.C.		67937	25				18341		1-11-85	Badajoz	4
D ^a Valeriana Collado Martín DNI. 7.942.886	Hfna.	Sgto.CMP.D.Manuel Collado Lanchas	Mutl.		56891	25				15359		1-03-85	Salamanca	13
D ^a M.Cristina Ares Feal DNI. 32.505.592	Hfna.	Sgto.Fog.D.Silverio Ares López	Armd.		65123	25				17582		1-06-85	Ferrol	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1986 Pesetas			
							31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	31-12-85 Pesetas				
D ^a M.Magdalena Navarro Suau DNI. 45.208.015	Hfna.	Conserj.Guard.D.Tomás Navarro Maes (tre	G.C.		62334	25				16829	1-10-85	Baleares	16	
D ^a Carmen Sanz Gelabert DNI. 41.477.671	Viuda	Cabo 1 ^o D.Manuel Esteban Suárez	Inf.		34926	30	10478	12706	13721	14613	1-01-82	Baleares	13-20	
D ^a Emilia Tellez Tellez DNI. 26.139.044	Viuda	Gd ^a .D.José Raya Lechuga	G.C.		52730	40				22777	1-01-86	Málaga	19-20	
D ^a Claudia Aguilar López DNI. 24.332.603	Viuda	Gd ^a .D.Manuel Sevilla López	G.C.		52730	40				24599	1-02-86	Valencia	19-20	
D ^a Adelaida Gallego Pamies DNI. 39.547.348	Hfna.	Gd ^a .D.Timoteo Gallego Ballesteros	G.C.		49986	25				13496	1-07-85	Tarragona	14	
D ^a Josefa Arlandis Vitoria DNI. 19.924.291	Hfna.	GD ^a .D.José Arlandis Sastre	G.C.		51358	25				13866	1-11-85	Valencia	18-30	
D ^a M.Mercedes Arlandis Vitoria DNI. 19.924.257	Hfna.													
D ^a Antonia Galdín Cesteros D ^a M.Esperanza Galdín Cesteros DNI. 518.080 - 524.069	Hfna.	Gd ^a .D.José Galdín Iglesias	G.C.		54102	25				14606	1-07-85	Madrid	18-31	
D ^a Salvadora Vitoria Gorrita DNI. 19.965.520	Viuda	Gd ^a .D.Salvador Ripoll Mateu	G.C.		51358	40				22185	1-01-86	Valencia	20	
D ^a Rosa Conesa González DNI. 23.579.021	Viuda	Gd ^a .D.Felipe Bermúdez Cerdán	G.C.		51358	40				23960	1-02-86	Granada	20	
D ^a Francisca Beltrán Tudela DNI. 20.146.954	Viuda	Gd ^a .D.José Roses Tarín	G.C.		49986	27,5				14844	1-01-86	Valencia	13-20-32	
D ^a M. Rosa Roses Pérez DNI. 20.685.857	Hfna.				49986	12,5				6747	1-01-86	Valencia	20-32	
D ^a María Chicano Ortiz D ^a Consuelo Chicano ortiz DNI. 24.576.364 - 24.569.567	Hfna.	Carab ^a .D.José Chicano Galán	Carab ^a .		54102	25				14606	1-06-85	Málaga	18-33	
D ^a Concepción Blas Grande DNI. 35.815.324	Hfna.	Carab ^a .D.Joaquín Blas González	Carab ^a .		24472	25	7537	10446	11281	12014	1-12-80	Vigo	34	
D ^a Setefilla Guillén Fernández DNI. 19.349.881	Viuda	Pol.D.José Moles Guillén	P.N.		51358	40				22185	1-01-86	Valencia	19-20	
D ^a Valentina Lozano Caballero DNI. 19.637.637	Viuda	Pol.D.Agustín Fresneda Campos	P.N.		52730	40				22777	1-01-86	Valencia	19-20	
D ^a Victoria Bravo Luna DNI. 36.800.632	Viuda	Pol.D.Juan-Manuel Medrano Medrano	P.N.		51358	40				23960	1-02-86	Barcelona	19-20	
Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el art.º 42º del Reglamento para la aplicación del Estatuto ó el ART.º 13º del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada(hoy P.Nacional) , de fecha 15 de junio de 1.972(B.O.del Estado nº.152), la Autoridad que la practique deberá advertirle a propio tiempo que si considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956(B.O.Enº.363), recurso contencioso administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.														
OBSERVACIONES														
G ^o Las pensiones que figuran en la presente relación se fijan con arreglo a la Legislación vigente para 1.984, con el incremento del 1,014 que determina el art.º 8,1,b) de la Ley 44/83. En el año 1.985 van actualizadas con el coeficiente del 1,065.														
O ^o Pendientes de actualizar las pensiones para 1.986, excepto aquéllas cuya fecha de arranque sea posterior a 1º de Febrero de 1.986 que van actualiza														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	1985 Pesetas			
das con el coeficiente de 1.08.														
1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital(Madrid), serán abonadas por la Dirección General de Gastos de Personal(Ordenación de Pagos de Clases Pasivas), DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.														
2.- Las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.														
3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del artº1.1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes partidas de nacimiento, fe de vida y en su caso, expediente de incapacidad.														
4.- Percibirá por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74.														
5.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Coronel.														
6.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente Coronel.														
7.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Comandante.														
8.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Capitán.														
9.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente.														
10.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Alférez.														
11.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Brigada.														
12.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento.														
13.- Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO que pueda corresponderle.														
14.- Percibe (n) pensión (es) de viudedad.														
15.- Percibe (n) remuneración (es) por trabajo personal.														
16.- Tiene (n) solicitada (s) pensión (es) de viudedad.														
17.- Percibe (n) pensión (es) de Jubilación.														
18.- La percibirá en coparticipación y partes iguales. La parte de la copartícipe que pierda la aptitud legal, acrecerá a la de aquella que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento.														
19.- La fecha de arranque de la pensión es la que le corresponde, según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 18/79.														
20.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo.														
21.- Percibe (n) pensión (es) de orfandad.														
22.- Tiene (n) solicitada(s) pensión (es) de orfandad.														
23.- Percibe pensión de vejez del SOVI.														
24.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-02-1997 en que quedará extinguida.														
25.- Este señalamiento corresponde únicamente a la pensión de la Medalla Militar Individual que poseía el Causante y que percibirá la interesada previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo.														
26.- Ambas huérfanas(DOÑA JULIA y DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES) perciben sueldo como profesoras de Educación Física y de E.G.B. respectivamente, por lo que pudieran estar incurso en el artº.42.1 de la Ley 50/84.														
27.- Doña MARIA ANGELES percibe sueldo como profesora de E.G.B. por lo que incurre en la causa de incompatibilidad del nº.1 artº.40º de la Ley 50/84, su parte acrecerá la de su hermana Dª PAULA en tanto subsista tal causa de incompatibilidad.														
28.- Doña JOSEFA percibe pensión de viudedad de la Seguridad Social.														
29.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 18-04-1980 (D.O.nº.103), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo.														
30.- Doña JOSEFA percibe retribución privada. Doña M.MERCEDES trabaja en contratación temporal. Este señalamiento se efectúa sin perjuicio de la aplicación de la Ley 50/84 a Doña JOSEFA, en tanto no varíen las circunstancias de hecho y respecto a Doña M-MERCEDES mientras dure el contrato temporal y con derecho a acrecer, en su caso, entre ambas huérfanas.														
31.- Doña MARIA ESPERANZA percibe sueldo como trabajadora de la Cía.Metropolitana de Madrid, por lo que incurre en la causa prevista en el nº.1 del artículo 40º de la Ley 50/84, su parte acrecerá la de DoñaANTONIA en tanto subsista tal causa de incompatibilidad.														
32.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Caso de pérdida de la aptitud legal de la huérfana Doña MARIA ROSA, la viuda percibirá el 40% del regulador y caso de pérdida de la aptitud legal de la viuda FRANCISCA, la huérfana Doña MARIA ROSA, percibirá la pensión con el 25% del regulador sin necesidad de nuevo señalamiento.														
33.- Doña Consuelo percibe pensión de viudedad de la Seguridad Social.														
34.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-1980 percibirá la cantidad de 6.113 pts. Durante el año 1.981 percibirá la cantidad mensual de 6.852 pts. y a partir de 1-01-1982 según se indica en relación.														
Madrid, 1 de abril de 1986.- El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.														

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Trienios****Orden 180/ 07742/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican al personal que se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina:

Capitán de la Guardia Civil (28.080.870) don José Quijada Gil, en situación de Reserva Activa, afecto a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), quince trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1986.

Capitán de la Guardia Civil (39.259.329) don Agustín Pardo Pascual, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, quince trienios, cinco de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1986.

Capitán de la Guardia Civil (12.119.605) don José García García-García, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, quince trienios, seis de proporcionalidad 4, uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1986.

Capitán de la Guardia Civil (12.630.298) don Manuel Pedrero Gutiérrez, en igual situación y afecto a la misma Unidad, quince trienios, seis de proporcionalidad 4, uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de febrero de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Capitán de la Guardia Civil (27.613.158) don José Alvarez Hueto, en igual situación y afecto a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), catorce trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de febrero de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Capitán de la Guardia Civil (28.080.870) don José Quijada Gil, en igual situación y afecto a la misma Unidad, catorce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de enero de 1983 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, quedando así rectificada la Orden número 180/00799/86, de 9 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 8).

Capitán de la Guardia Civil (27.181.917) don Juan Haro Garrido, en igual situación y afecto a la misma Unidad, catorce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1983 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Capitán de la Guardia Civil (19.341.724) don Antonio Palacios Alemany, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, catorce trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de diciembre de 1982 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Capitán de la Guardia Civil (19.881.129) don José Quedo Bugarín, en igual situación y afecto a la misma Unidad, catorce trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de diciembre de 1982 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Capitán de la Guardia Civil (7.608.384) don Luciano Borges Salvador, en igual situación y afecto a la misma Unidad, catorce trienios, seis de proporcionalidad 4, uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de enero de 1983 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Capitán de la Guardia Civil (21.290.107) don Salvador Rey Burgos, en igual situación y afecto a la misma Unidad,

catorce trienios, seis de proporcionalidad 4, uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de diciembre de 1982 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Capitán de la Guardia Civil (13.659.152) don José del Olmo Martínez, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, catorce trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de septiembre de 1983 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, quedando así rectificada la Orden número 180/2373/86, de 24 de diciembre de 1985, («Boletín Oficial de Defensa» número 19).

Capitán de la Guardia Civil (28.080.870) don José Quijada Gil, en igual situación y afecto a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), trece trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980. Efectos administrativos.

Capitán de la Guardia Civil (1.348.255) don Rafael Cid Chillón, en igual situación y afecto a la misma Unidad, trece trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Capitán de la Guardia Civil (16.744.623) don Emiliano Ranz Olmo, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, trece trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de enero de 1982 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Capitán de la Guardia Civil (21.288.329) don José Mestre Cholbi, en igual situación y afecto a la misma Unidad, trece trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de febrero de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (16.744.295) don Benito Poza Jodra, en igual situación, afecto a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), trece trienios, siete de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de febrero de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (5.562.940) don Joaquín López Torres, en igual situación y afecto a la misma Unidad, trece trienios, cinco de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente quedando así rectificada la Orden número 180/5039/86, de 11 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 42).

Teniente de la Guardia Civil (45.414.238) don Juan Marín Bustos, en igual situación y afecto a la misma Unidad, trece trienios, seis de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de febrero de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (27.836.269) don Manuel Moreno Vizcaíno, en igual situación y afecto a la misma Unidad, trece trienios, cinco de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de febrero de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (39.990.828) don Miguel de Gracia Salcedo, en igual situación y afecto a la misma Unidad, trece trienios, siete de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de agosto de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (1.302.479) don Antonio López Martínez, en igual situación y afecto a la misma Unidad, trece trienios, siete de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de marzo de 1983 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (22.296.892) don Francisco Navarro Monedero, en igual situación y afecto a la Jefatura

de Detall y Mayoría de Castellón, trece trienios, ocho de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de enero de 1983 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (4.981.225) don José Haro Tendero, en igual situación y afecto a la misma Unidad, trece trienios, ocho de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de septiembre de 1983 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (8.323.577) don José Vaquero Sánchez, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, trece trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de febrero de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Capitán de la Guardia Civil (4.988.294) don Jesús Martínez Corcoles, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, doce trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Capitán de la Guardia Civil (21.323.174) don José Contreras Heredia, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de diciembre de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Capitán de la Guardia Civil (4.988.076) don José García López, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de mayo de 1983 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (13.615.106) don Belisario Martín Corralo, en igual situación y afecto a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), doce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (41.810.989) don Cleofás Moyano Arenas, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de febrero de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (4.499.590) don Esteban Cebrián Moreno, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (3.642.329) don Federico Muñoz Tierno, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de diciembre de 1985 y efectos económicos de 1 de enero de 1986.

Teniente de la Guardia Civil (487.608) don Gaspar Martín Rivero, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de septiembre de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (45.501.178) don Gregorio Lacruz Cebrián, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (8.378.022) don Honorio Paredes Frago, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985 y efectos económicos de 1 de enero de 1986.

Teniente de la Guardia Civil (6.452.897) don José García Montesinos, en igual situación y afecto a la misma Uni-

dad, doce trienios, seis de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (18.360.793) don Juan García Zarza, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de mayo de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (4.979.757) don Luis López López, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de junio de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (1.316.380) don Luis Olivás Díaz, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (2.479.272) don Manuel Martínez Murie, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, siete de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (50.916.721) don Ramón Santiago Mariano, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (575.627) don Teodoro Rangel Yáñez, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (3.013.958) don Tomás San José Lobo, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, siete de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (26.383.718) don Vicente Martínez de la Calle, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, siete de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (1.316.670) don Víctor Martín Martín, en igual situación y afecto a la misma Unidad, doce trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de mayo de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (30.010.878) don Agapito García García, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (19.337.405) don Amador González González, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (37.997.001) don Andrés Martín Arráez, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (1.317.223) don Angel Ladrón de Guevara Herráiz, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, seis de proporcionalidad 4,

dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (31.777.520) don Aniceto Pedraza González, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (70.227.599) don Bernardino de Frutos Martín, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (22.838.346) don Cristóbal Ríos Barrionuevo, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de febrero de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (2.480.495) don Félix Jiménez Hernández, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (5.077.852) don Fundador Navarro Collado, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de enero de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (5.865.296) don Gregorio Minaya Pavón, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (952.268) don José Jiménez Payo, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de junio de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (25.657.459) don Juan Muñoz Hernández, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de octubre de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (8.324.376) don Juan Romeral Gutiérrez, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, cinco de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (51.303.930) don Juan Sacristán Herrero, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de junio de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (1.317.206) don Julián Luque Cuevas, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de febrero de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (4.113.629) don Julián Ruiz Herráiz, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (491.722) don Manuel Villegas Rodríguez, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad

de 10 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (4.482.634) don Pedro Cuevas Millán, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de marzo de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (6.865.930) don Ricardo del Cerro Medina, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, siete de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de agosto de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (29.910.119) don Antonio Baños Jurado, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, once trienios, cinco de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de octubre de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (22.838.594) don Antonio Fernández Sánchez-Fernández, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, siete de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (20.141.498) don Emilio Díaz Canto, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de septiembre de 1982 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (17.080.620) don Angel Gómez Heras, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, once trienios, cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (16.465.462) don Víctor Escalera Herranz, en igual situación y afecto a la misma Unidad, once trienios, cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de enero de 1986 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Teniente de la Guardia Civil (7.205.617) don José Baile Gaibán, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, once trienios, ocho de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de diciembre de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (20.326.564) don Federico Carretero Alvarez, en igual situación y afecto a la Mayoría Centralizada de Valdemora (Madrid), diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de junio de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (6.864.850), don Isidoro Leo Borreguero, en igual situación y afecto a la misma Unidad, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de septiembre de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (18.151.397) don Abilio Muñoz Plaza, en igual situación y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de febrero de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (21.288.228) don Benedicto Blasco Escusa, en igual situación y afecto a la misma Unidad, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de enero de 1982 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente de la Guardia Civil (41.300.772), don Bernardo Mut Cañellas, en igual situación y afecto a la misma Unidad, diez trienios, seis de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10, con antigüedad

dad de 29 de octubre de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 13 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Trienios

Orden 180/07743/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 9), y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los abonos de los servicios prestados en la Administración Civil o Local y como consecuencia de ello se modifica la fecha de percepción, con arreglo a la Ley antes referida.

Subteniente de la Guardia Civil, 69 (34.159.304), don Manuel Álvarez Rivera, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, diez trienios, tres de proporcionalidad 6, seis de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 29 de enero de 1984 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Sargento de la Guardia Civil, 1.325 (34.160.614) don Manuel López Rodríguez Fernández, de la misma, nueve trienios, dos de proporcionalidad 6, cuatro de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 3, con antigüedad de 6 de octubre de 1985 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Sargento primero de la Guardia Civil, 916 (33.752.389), don Julio Gómez Fernández, de la misma, ocho trienios, dos de proporcionalidad 6, cinco de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 26 de abril de 1983 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Sargento de la Guardia Civil, 1.325 (34.160.614), don Manuel López Rodríguez Fernández, de la misma, ocho trienios, uno de proporcionalidad 6, cuatro de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 3, con antigüedad de 6 de octubre de 1982 y efectos económicos de 1 del mes siguiente.

Al mismo, siete trienios, uno de proporcionalidad 6, cuatro de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, con antigüedad de 6 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

Al mismo, seis trienios, uno de proporcionalidad 6, cuatro de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 6 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

Madrid, 18 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS

Don Arturo Gómez Pardo, capitán de corbeta (RNA), instructor del expediente administrativo de pérdida documentación número 23/86, instruido por extravío de la cartilla del servicio militar perteneciente a Julián Moya Martínez, inscripto por el Trozo de Santander, al folio 30.004, de 1984.

Hago saber: Que por resolución del Ilmo. Sr. Comandante Militar de Marina de Santander, el mencionado documento ha sido declarado nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquél que lo hallare y no hiciere entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Santander, 20 de marzo de 1986.

Don José María Moreno González Alerr, teniente de navío del Cuerpo General de la Armada, juez instructor del expediente de pérdida de documentación número 46/85, instruido para acreditar el extravío de la tarjeta de identidad naval del teniente de navío don Ricardo Fernández Folgado.

Hago saber: Que en el expresado expediente y por orden del Excmo. Sr. Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, se declara justificada la pérdida de la tarjeta de identidad naval, quedando nula y sin valor alguno el referido documento, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndola no hiciere entrega de la misma a la Autoridad de Marina.

Rota, 21 de marzo de 1986.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Expediente núm. 28/86

Hasta las doce horas del día 18 de abril de 1986 se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, 30005 Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

Diverso material para la reparación y reconstrucción de dos autoclaves.

Total importe límite: 3.000.000 pesetas.

Plazo de entrega: 90 días, contados a partir de la comunicación de la adjudicación.

Fianza provisional: 2 % de la oferta sobre el precio límite.

El pliego de bases, que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección.

Las ofertas por correo oficial serán válidas siempre que hayan tenido entrada en esta Fábrica antes del cumplimiento del plazo.

Murcia, 21 de marzo de 1986.

Núm. 208 (Urgente)

P.1—1

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA**Expediente núm. 27/86**

Hasta las doce horas del día 18 de abril de 1986 se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, 30005 Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

Reparación y reconstrucción de dos autoclaves.

Total importe límite: 3.000.000 pesetas.

Plazo de entrega: 90 días, contados a partir de la comunicación de la adjudicación.

Fianza provisional: 2 % de la oferta sobre el precio límite.

El pliego de bases, que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información precise, se facilitará en la referida Dirección.

Las ofertas por correo oficial serán válidas siempre que hayan tenido entrada en esta Fábrica antes del cumplimiento del plazo.

Murcia, 21 de marzo de 1986.

Núm. 209 (Urgente)

P.1—1

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 2/86-M.I.

Hasta las 9 horas del próximo día 30 de abril de 1986, se admitirán ofertas en esta Junta Delegada, sita en c/ del León, número 9, para la enajenación en subasta pública de 16 lotes de material inútil, acordada el 23 de enero de 1986, por un precio total de tasación de 3.436.356 pesetas.

Los lotes pueden ser examinados en los Centros y Dependencias, donde se encuentran depositados.

Las ofertas en dos sobres cerrados. En uno la proposición económica en triplicado ejemplar según modelo oficial, en el otro la documentación personal del licitador y resguardo de la fianza.

La fianza el 20 por 100 sobre la oferta, será necesaria para tomar parte en la enajenación, debiendo constituirla en metálico, en resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales o en aval bancario.

Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición oficial relación de lotes a subastar y demás información en la secretaría de esta junta, en días hábiles de 10 a 13 horas.

El acto de subasta en la que esta junta se constituirá en mesa de contratación tendrá lugar el mismo día 30 a las 10 horas, en el Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, s/n.

El importe de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Valladolid, 14 de marzo de 1986.

Núm. 206

P. 1—1

RESIDENCIA SANITARIA MILITAR DE ARCHENA
Anuncios

Autorizados por la superioridad la adquisición por contratación directa de víveres y artículos de fácil y difícil conservación, para este establecimiento correspondientes al segundo trimestre del año de 1986, se admiten ofertas dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación, en sobre cerrado y lacrado, dirigido a la Junta Económica de la Residencia Sanitaria Militar de Archena (Murcia).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como relaciones de los víveres se encuentran de manifiesto en las Oficinas de Administración de citado Establecimiento todos los días laborables en horas de oficinas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Archena, 20 de marzo de 1986.

Núm. 207

P. 1—1

INFORME DE REMISION DE MUESTRAS DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Se hallan a la venta en la Imprenta del «Boletín Oficial de Defensa» y en su Sección de Ventas (Prim, 6), al precio de **diez pesetas** ejemplar, el modelo oficial del «Informe de Remisión de Muestras de Sustancias Alimenticias», aprobado por Orden Ministerial 25/82, de 19 de febrero («Diario Oficial» número 54), NM-I-2 125 EMA.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO